

CUENTA PÚBLICA



**GESTION MUNICIPAL
AÑO 2013**

CUENTA PÚBLICA 2013

Gestión Ilustre Municipalidad de Río Bueno

Presentación

La “**Cuenta Pública Gestión Municipal año 2013**”, da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, conforme a la cual el Alcalde debe dar Cuenta Pública al Concejo Municipal e informar a la comunidad en general. De igual forma a lo establecido en el Artículo 33 N° 3 de la Ley 20.500 Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública de Municipalidades, que modificó el

Artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades conforme al cual, el Alcalde debe dar Cuenta Pública al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de las realizaciones y actuaciones de la Corporación durante el año anterior.

El documento sistematiza las actividades llevadas a cabo por la Municipalidad en conformidad a los ejes de desarrollo territorial, socio cultural, económico e institucional - participación y orientaciones globales que plantea el Plan de Desarrollo Comunal vigente, el estado de la cartera de proyectos de inversión, las Observaciones de la Contraloría General de la República, los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, las modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal y la ejecución presupuestaria del área municipal, educación, salud y todos antecedentes relevantes de la gestión global de la Municipalidad de Río Bueno.

De la gestión realizada durante el año 2013, resalto los aportes en las diversas materias del ámbito comunal de los Concejales que apoyan las decisiones y proyectos que mejoran siempre la calidad de vida de nuestros vecinos. y su compromiso para dinamizar y aportar en el desarrollo de nuestra comuna.

Bienvenida las ideas y aportes para nuestra gestión, con ellas podemos desarrollar un trabajo mancomunado que la comunidad espera de sus autoridades y funcionarios, nos solicita especialmente desde los sectores más vulnerables, participativos y en especial, de todos aquellos que sueñan con un Río Bueno en desarrollo y cada vez mejor.

LUIS REYES ALVAREZ
ALCALDE

GESTION FINANCIERA

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

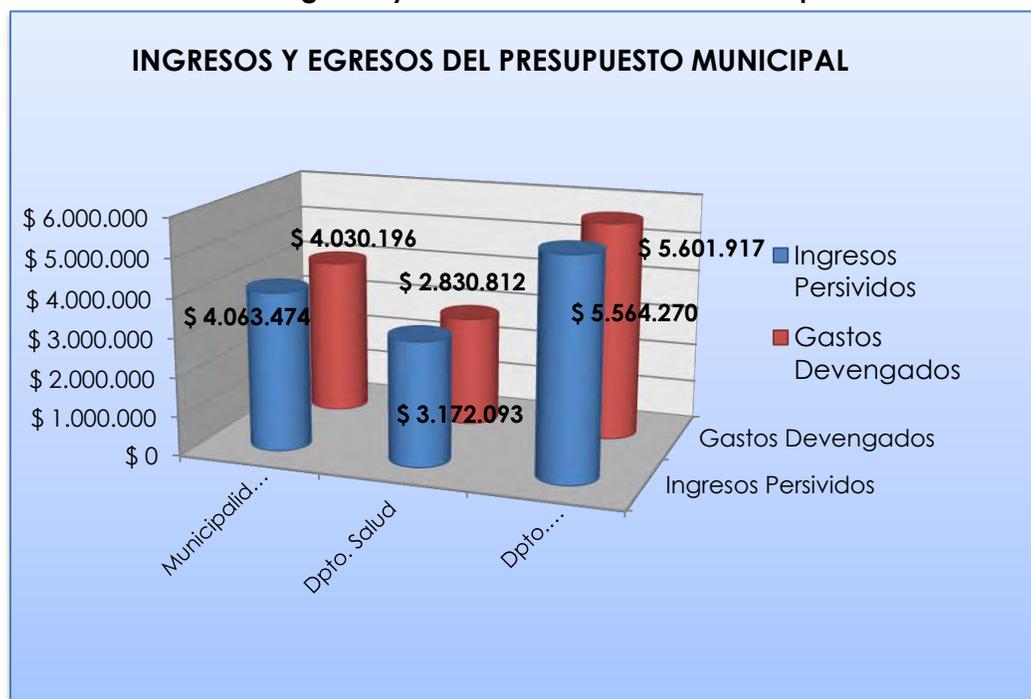
Análisis Presupuestario 2013

La Municipalidad de Río Bueno, en cada uno de sus estamentos, realiza su ejecución presupuestaria siguiendo y respetando las normas de control interno, lo que al día de hoy permite a este organismo contar con una situación financiera sana, libre de deudas y en armonía con lo establecido en la ley de transparencia de la función pública y de acceso a la información de la administración del estado, por la cual se rige la administración municipal.

Tabla 1-1, ingresos y egresos de los servicios municipales

	Municipalidad	Depto. Salud	Depto. Educación	Total
Ingresos Percibidos	\$ 4.063.474.-	\$ 3.172.093.-	\$ 5.564.270.-	\$ 12.799.837.-
Gastos Devengados	\$ 4.030.196.-	\$ 2.830.812.-	\$ 5.601.917.-	\$ 12.462.925.-

Grafico G-1 Ingresos y Gastos de los Servicios Municipales 2013



(Fuente Elaboración Propia)

Durante el año 2013, la Municipalidad de Río Bueno, como entidad Corporativa, formada por el Municipio propiamente tal y los Servicios de Educación y Salud, ambos incorporados a su Gestión; registró Ingresos por un total de MM\$12.800 aprox., de los

cuales MM\$12.462 aprox., fueron aplicados a los Gastos, es decir, al cumplimiento de las funciones propias de cada sector.

A continuación, se señala la situación presupuestaria por cada Estamento Municipal.

PRESUPUESTO ADMINISTRACION MUNICIPAL

Balance de la Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera

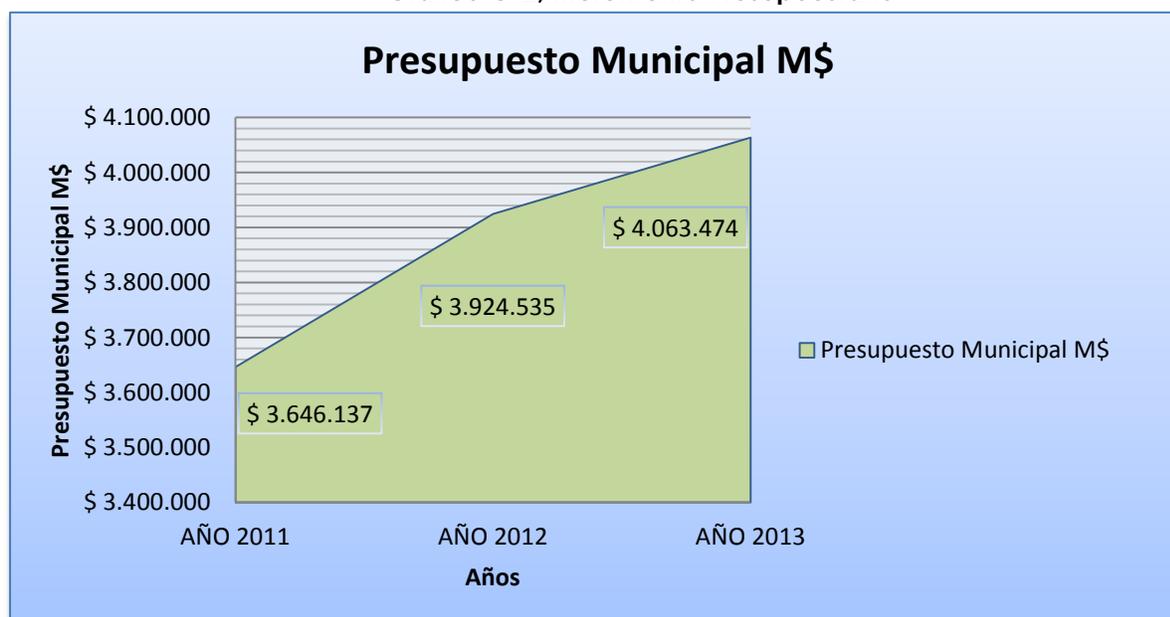
Los recursos que permiten al Municipio llevar a cabo acciones tendientes a satisfacer las necesidades comunales, estos se encuentran fundamentalmente dados por los ingresos provenientes de distintos sectores, donde el aporte del Fondo Común Municipal es el de mayor importancia representando este un 50,0% del total, a ello se suman los Impuesto Territoriales y por Permisos de Circulación, seguidos por los recursos recaudados por patentes municipales.

Dada la importancia de lo que significa contar con recursos, para desarrollar la Gestión Municipal, cabe destacar el progresivo aumento presupuestario en los últimos años ver tabla 1-2, lo que nos permite destinar recursos en iniciativas de inversión.

Tabla 1-2, Aumento del Presupuesto Municipal

	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Presupuesto Municipal M\$	\$ 3.646.137	\$ 3.924.535	\$ 4.063.474
% de Crecimiento Sobre Año Anterior	9,71%	7,62%	3,40%

Grafico G-2, Incremento Presupuestario



(Fuente Elaboración Propia)

De lo anterior podemos deducir que el presupuesto municipal, se ha visto beneficiado con un incremento del 3.4% sobre el año anterior, lo que refleja el grado de certeza con que se realizó la estimación presupuestaria del año, para un ejercicio sano de sus finanzas.

Ejecución Presupuestaria Año 2013

Análisis Variación Presupuestaria Año 2013 Sector Municipal

El Presupuesto Municipal del año 2013, esto es, la estimación de Ingresos y Gastos para el año, se ejecutan de la siguiente manera:

El Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal, correspondiente al 31 de diciembre 2013, refleja un crecimiento del Presupuesto Anual.

Origen de los Ingresos

Para el año 2013 ingresaron a las arcas municipales la cantidad de MM\$4.063.-

Los aumentos más importantes se producen en transferencias de Entidades Públicas como transferencias corrientes y para Gastos de Capital y llevado a Proyectos de Inversión.

En resumen se identifican a los subtítulos con mayores ingresos, los que justifican el aumento del presupuesto inicial 2013, de ellos tenemos a:

- **Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades**, que contienen (patentes municipales y derechos, permisos y licencias, participación de impuesto territorial)
- **Transferencias Corrientes**, que contiene (aportes del Tesoro Público)
- **Otros Ingresos Corrientes**, que contiene la participación del Fondo Común Municipal.
- **Transferencias para Gastos de Capital**, que contiene los aportes de la Subdere
- **Saldo Inicial de Caja**, el cual se genera a partir del arrastre de iniciativas y cumplimiento de obligaciones financieras del año anterior.

Si bien se mantuvo el nivel de los ingresos presupuestarios esto se debe en parte a aportes específicos, también se incrementa con saldo inicial que contiene los proyectos de arrastre año 2013 que terminan de ejecutarse durante el 2013 y generan los compromisos financieros.

El mayor aporte lo tienen los Fondos Externos, sin dejar de lado la Participación Impuesto Territorial (32% aprox.) del total y el Fondo Común Municipal, que cabe mencionar que disminuyó en un 9% lo que repercute en dejar de percibir el presupuesto vigente una

cantidad de M\$168.000 menos, referente a su estimación inicial, lo que evidencia nuestra dependencia de este tipo de ingresos demostrando que sigue siendo el principal soporte de los Ingresos del Municipio, con un 55% de Participación, sumadas ambas líneas de ingresos obtienen una participación del Presupuesto Municipal total del 86%.

Ver informa de DAF referente a Ingresos percibidos en el periodo, al 31 de diciembre del 2013.

De las gestiones realizadas en términos financieros se destaca las recaudaciones gestionadas por distintos departamentos como DAF, Rentas y Patentes y Dirección de Tránsito, que gracias a sus gestiones se ve incrementada la estimación presupuestaria realizada.

Valor aparte se logra con las gestiones realizadas para la contratación de la administración de las cuentas bancarias municipales, que de cuya licitación se obtuvo un importante incremento al presupuesto 2013 alcanzando un valor de M\$225.000

Gastos

Destino del Gasto

La Municipalidad es un ente de Servicio Público, que no persigue fines de lucro y lo principal es la efectividad en Gastos (Inversión) en atención a la comunidad.

Los Gastos Municipales Año 2013 ascendieron a M\$ 4.030.196, suma que refleja el gasto efectivamente comprometido durante el período. Al compararlo con el presupuesto Anual aprobado con todas sus modificaciones se puede constatar que han mantenido dentro de este margen, lo que refleja un adecuado manejo de las Finanzas Municipales, permitiendo con esto mantener los equilibrios financieros.

Dentro de la composición de los gastos ejecutados se puede advertir claramente que la Gestión financiera se encuentra principalmente orientada a satisfacer las diversas necesidades de la Comunidad y mantener un adecuado funcionamiento administrativo.

Tabla 2-3 Incremento Anual del Gasto

	Año 2012	2013
Presupuesto Municipal MM\$	MM\$ 4.013	MM\$4.030
% de aumento presupuestario sobre año anterior		0.4%

INGRESOS ADMINISTRACION MUNICIPAL

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
		00000	Vigente	Percebidos	Presupuestario	Por percibir
Subitem	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03	C.A.C. Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1.257.696	1.269.696	1.228.662	41.034	40.777
03	Patentes y Tasas por Derechos	379.620	391.620	366.510	25.110	19.903
001	Patentes Municipales	236.188	248.188	240.625	17.563	7.434
001	De Beneficio Municipal (1)	236.188	248.188	240.625	17.563	7.434
002	Derechos de Asco	24.732	24.732	28.631	-3.898	11.922
001	En Impuesto Territorial ¹	7.767	7.767	7.038	729	0
002	En Patentes Municipales ¹	15.762	15.762	19.832	-4.070	3.520
003	Otro Derecho ¹	1.204	1.204	1.761	-557	8.402
003	Otros Derechos	118.689	118.689	107.254	11.435	345
001	Urbanización y Construcción ¹	28.565	28.565	22.819	5.746	0
002	Permisos Provisionales ¹	22.421	22.421	22.223	198	0
003	Propaganda	3.954	3.954	-4.338	-784	340
004	Transferencia de Vehículos ¹	23.715	23.715	21.009	-2.704	0
999	Otros ¹	40.034	40.034	-26.465	13.569	41
999	Otros	0	0	0	0	0
03	Permisos y Licencias	444.368	444.368	441.473	2.895	63.076
001	Permisos de Circulación	382.545	382.545	396.519	-14.174	60.949
001	De Beneficio Municipal ¹	143.379	143.379	148.695	-5.316	22.836
002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	238.966	238.966	247.824	-8.858	38.093
002	Licencias de Conducir y similares	62.112	62.112	44.956	17.157	127
999	Otros	0	0	0	0	0
03	Participación en Impuesto Territorial - Art. 17, III, N° 1.053, de 1979	433.598	433.598	420.677	12.921	0
99	Otros Tributos	0	0	0	0	0
05	C.A.C. Transferencias Corrientes	143.696	305.019	309.610	-461	0
01	Del Sector Privado	35.000	158.000	158.000	0	0
03	De Otras Entidades Públicas	108.696	147.019	147.610	-591	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	85.010	93.800	88.792	5.008	0
001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal ¹	0	0	0	0	0
002	Compensación por Viviendas Sociales	5.000	5.000	0	5.000	0
999	Otras Transferencias Corrientes de la SII/DFRE	40.000	48.790	48.792	-2	0
007	Del Tesoro Público	23.676	36.676	58.818	-22.142	0
001	Patentes Agrícolas Ley N° 20.033 Artículo 8°	9.676	9.676	0	9.676	0
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	14.000	27.000	58.818	-31.818	0
999	De Otras Entidades Públicas ¹	0	10.543	0	10.543	0
06	C.A.C. Rentas de la Propiedad	20.697	20.697	20.028	668	108
01	Arrendo de Activos No Financieros	20.697	20.697	20.028	668	108

Clasificación		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
Subítem Asig.	Descripción	Inicial	Vigente	Percebidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
07	C y C Ingresos de Operación	75,721	78,771	73,843	4,878	0
02	Venta de Servicios	75,721	78,771	73,843	4,878	0
08	C y C Otros Ingresos Corrientes	2,270,061	2,299,801	2,131,871	167,970	637
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias, Medios	8,675	13,385	11,779	-444	0
001	Reembolsos Art.4 Ley N°19,345 y Ley N°19,117 Art. Único	1,886	3,836	4,143	-297	0
002	Recuperaciones Art.12 Ley N°18,196 y Ley N°19,117 Art. Único	6,789	9,549	7,636	-47	0
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	59,415	60,105	66,236	-131	677
001	Multas - De Beneficio Municipal 1	21,427	-42,217	36,177	6,090	674
002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18,695 - De Beneficio Fondo Común Municipal 1	3,550	3,550	4,001	-251	0
003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal 1	343	343	2,106	-1,563	4
004	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud 1	363	363	1,404	-1,041	2
005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Municipal 1	706	706	675	-31	0
006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades 1	5,637	5,637	6,268	-631	0
008	Intereses 1	7,089	7,089	9,605	-2,516	88
03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38 D. L. N° 3,053 - DE 1979	2,220,444	2,220,444	2,051,892	168,552	0
001	Participación Anual	2,220,444	2,220,444	2,051,892	168,552	0
04	Fondos de Terceros	617	-617	672	-55	0
001	Avance al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas 1	607	-607	672	-65	0
999	Otros Fondos de Terceros 1	10	10	0	10	0
99	Otros:	1,010	5,280	5,302	-32	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de impuestos	1,000	5,280	5,598	1,609	0
999	Otros	10	10	1,712	-1,702	0
10	C y C Venta de Activos No Financieros	10,000	10,000	0	10,000	0
01	Vehículos	10,000	10,000	0	10,000	0
04	Mobiliario y Otros	10	10	0	10	0
05	Máquinas y Equipos	10	10	0	10	0
06	Equipos Informáticos	10	10	0	10	0
99	Otros Activos no Financieros	10	10	0	10	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2013**

Página

3

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
Subclum. Asig.	Descomposicion	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
13	C.C.C. Reparación de Prestamos	30.000	30.000	19.170	10.830	110.183
13	Ingresos por Percibir	20.000	30.000	19.170	10.830	110.183
14	C.C.C. Transferencias para Gastos de Capital	5.070	544.082	384.319	259.763	0
14	Del Sector Privado	20	20	0	20	0
001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos ¹	10	10	0	10	0
000	Otros ¹	10	10	0	10	0
04	De Otras Entidades Públicas	5.050	544.062	384.319	259.743	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	20	539.032	279.458	259.994	0
001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	10	400.473	121.228	279.244	0
002	Programa Mejoramiento de Barrios ¹	10	25.010	20.900	4.110	0
900	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SI/BDERE	0	113.530	137.310	-23.760	0
005	Del Tesoro Público ¹	5.020	5.020	4.881	139	0
001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	5.020	5.020	4.881	139	0
000	De Otras Entidades Públicas ¹	10	10	0	10	0
15	Saldo Inicial Cero	10	10	10	0	0
TOTALES		1.812.991	4.038.000	4.063.674	-494.502	197.743

GASTOS ADMINISTRACION MUNICIPAL

		BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2013					
Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligacion Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	
21	C y P Gastos en Personal	1.189.738	1.498.139	1.487.563	10.576	9.548	
01	Personal de Planta	771.059	763.028	762.852	176	6.258	
000	Sueldos y Subsueldos	618.942	610.051	597.173	12.858	4.078	
001	Sueldos Base	159.633	172.023	153.715	18.318	456	
002	Asignación de Antigüedad	21.683	21.683	23.511	-1.854	0	
002.002	Asignación de Antigüedad, Art. 97 letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280	20.920	20.920	22.794	-1.874	0	
003	Tréminos, Art. 7° inciso 3, Ley N° 15.076	763	763	723	40	0	
004	Asignación de Zona	35.371	35.371	32.842	2.529	95	
004.004	Asignación de Zona, Art. 7 y 25; (D.L. N° 3.551)	35.371	35.371	32.842	2.529	95	
007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	182.441	182.441	186.026	-3.582	2.256	
007.001	Asignación Municipal, Art. 24 y 21, D.L. N° 3.551, de 1981	181.310	181.310	184.995	-3.645	2.266	
003	Bonificación Art. 39, D.L. N° 3.031, de 1981	1.134	1.134	1.031	103	0	
009	Asignaciones Especiales	23.095	23.095	22.592	503	0	
009.005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.579	22.041	22.041	21.608	433	0	
009.999	Otras Asignaciones Especiales	1.054	1.054	984	70	0	
010	Asignación de Profeta de Caja	507	507	300	207	0	
010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	507	507	300	207	0	
014	Asignaciones Compensatorias	140.251	119.840	124.074	-4.194	1.291	
014.001	Incentivo Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	96.270	75.859	80.095	-4.236	716	
002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	11.119	11.119	13.244	-124	168	
003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	30.764	30.704	30.545	159	400	
004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	158	158	151	7	0	
015	Asignaciones Sustitutivas	35.372	35.372	24.366	1.006	0	
015.001	Asignación Única, Art. 3, Ley N° 18.717	25.372	25.372	24.366	1.006	0	
019	Asignación de Responsabilidad	28.672	28.672	26.520	1.852	0	
019.001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 7, Ley N° 20.608	5.261	5.261	3.537	1.724	0	
002	Asignación de Responsabilidad Directiva	23.411	23.411	23.243	128	0	
025	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.112	1.014	1.014	961	53	0	
025.002	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076, letra b), art. 1°, Ley N° 19.112	1.014	1.014	961	53	0	
002	Apoyos del Empleador	23.530	23.530	22.486	1.044	0	
001	A Servicios de Bienestar	9.080	9.080	9.080	0	0	
002	Otras Cotizaciones Previsionales	14.450	14.450	13.406	1.044	0	
003	Asignaciones por Desempeño	32.936	32.936	38.757	-5.821	811	

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligaciones Devengadas (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Externa (M\$)
001	Desempeño Institucional	19.731	19.731	23.703	-3.972	145
001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	19.731	19.731	23.703	-3.972	145
002	Desempeño Colectivo	13.205	13.205	15.052	-1.847	360
002 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	13.205	13.205	15.052	-1.847	360
003	Remuneraciones Variables	85.839	85.839	85.389	2.450	630
005	Trabajos Extraordinarios	42.690	42.690	38.877	3.813	830
006	Comisiones de Servicios en el País	43.138	43.138	43.878	-740	0
007	Comisiones de Servicios en el Exterior	11	11	1.834	-1.823	0
008	Agonales y Bonos	10.692	10.692	21.049	-10.357	30
001	Agonales	4.734	4.734	4.214	520	0
001 001	Agonales de Fiestas Patrias	2.272	2.272	0	2.272	0
002	Agonales de Navidad	2.462	2.462	4.214	-1.752	0
002	Bonos de Escolaridad	2.378	2.378	2.221	157	0
003	Bonos Especiales	3.038	3.038	14.396	-11.358	30
003 001	Bono Extraordinario Anual	3.038	3.038	14.396	-11.358	30
004	Dotificación Adicional al Bono de Escolaridad	542	542	418	124	0
002	Personal a Cargo	190.083	228.873	225.868	1.305	0
001	Sueldos y Sobresueldos	142.106	171.376	171.147	229	0
001	Sueldos Base	47.841	77.711	61.608	16.103	0
002	Asignación de Antigüedad	2.500	2.500	2.151	347	0
002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 9°, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	2.500	2.500	2.151	347	0
004	Asignación de Zona	10.589	10.589	12.986	-2.397	0
004 001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 de 1981	10.589	10.589	12.986	-2.397	0
007	Asignaciones del D.L. N° 3.551 de 1981	25.725	25.725	31.138	-5.413	0
002 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551 de 1981	25.725	25.725	31.138	-5.413	0
009	Asignaciones Especiales	11.203	11.203	13.920	-2.717	0
009 005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.530	11.203	11.203	13.920	-2.717	0
010	Asignación de Pérdida de Caja	134	134	81	53	0
010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 9°, letra a), Ley N° 18.883	134	134	81	53	0
013	Asignaciones Compensatorias	30.451	30.451	32.162	-1.711	0
013 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 1501 de 1980	23.910	23.910	24.096	-186	0
002	Dotificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566	1.717	1.717	2.166	-459	0
003	Dotificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	3.566	3.566	3.669	-103	0
004	Dotificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	258	258	271	-13	0
014	Asignaciones Sustitutivas	13.660	13.660	17.066	-3.406	0

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligaciones	Saldo	Cuenta	
Sub-Item Asig. Sub-Item Asig.	inicial	Vigente	Desembolsadas	Presupuestario	Exigible	
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	13.065	13.065	17.099	-4.036	0
002	Aportes del Empleador	6.415	10.835	9.921	-914	0
001	A Servicios de Bienestar	4.402	7.882	6.302	-1.520	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	2.013	3.015	3.619	-606	0
003	Asignaciones por Desempeño	10.229	10.229	11.865	-1.636	0
001	Desempeño Institucional	6.878	6.878	7.381	-503	0
001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	6.878	6.878	7.381	-503	0
002	Desempeño Colectivo	3.351	3.351	4.084	-733	0
002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	3.351	3.351	4.084	-733	0
004	Remuneraciones Variables	29.084	29.084	20.918	9.066	0
005	Tributos Extraordinarios	15.831	11.831	9.978	1.903	0
006	Comisiones de Servicios en el Pas.	17.253	17.253	10.080	7.165	0
003	Agonales y Bonos	5.349	5.349	13.017	-7.668	0
001	Agonales	2.668	2.668	2.875	-207	0
001-001	Agonales de Fiestas Patrias	1.252	1.252	0	1.252	0
002	Agonales de Navidad	1.356	1.356	2.875	-1.519	0
002	Bono de Escolaridad	477	477	533	-54	0
003	Bonos Especiales	2.097	2.097	9.165	-7.068	0
003-001	Bono Extraordinario Anual	2.097	2.097	9.165	-7.068	0
004	Beneficiencia Adicional al Bono de Escolaridad	167	167	255	-88	0
05	Otras Remuneraciones	106.130	109.770	98.689	2.041	85
001	Diurnarios a Suces Alzada - Personas Naturales	85.600	84.000	84.175	-173	85
004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	17.651	13.851	13.373	478	0
001	Sueldos	16.561	12.761	12.139	622	0
002	Aportes del Empleador	284	784	632	-148	0
004	Agonales y Bonos	806	806	500	306	0
003	Suplencias y Reemplazos	2.868	2.868	1.245	1.623	0
007	Alumnos en Práctica	0	0	0	0	0
04	Otros Gastos en Personal	379.486	307.508	403.254	-7.254	0
001	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	44.471	48.871	48.695	176	0
001	Dietas de Concejos	37.495	38.895	39.048	-153	0
002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	6.641	9.551	9.262	289	0
003	Otros Gastos	345	345	385	-40	0
004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	385.015	358.637	351.599	7.038	0
01	Bienes y Servicios de Consumo	1.408.125	1.559.663	1.471.952	87.701	10.441
001	Alimentos y Bebidas	22.680	21.045	17.341	3.704	0
001	Para Personas	22.680	21.045	17.341	3.704	0
02	Textiles, Vestuario y Calzado	58.197	46.266	28.178	17.888	0
001	Textiles y Acabados Textiles	5.225	5.227	4.698	529	120

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013**

Clasificador Sub Item Asig Nósgo	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
002	Vestuario, Accesorios y Herradas Diversas	42.020	30.179	13.884	16.205	0
003	Calzado	15.850	15.850	9.796	1.064	198
03	Combustibles y Lubricantes	97.569	151.408	147.138	5.970	1.162
001	Para Vehículos	86.558	114.297	129.098	9.199	852
002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	10.320	14.320	17.186	-2.866	310
003	Para Calefacción	391	2.491	854	1.637	0
04	Materiales de Uso o Consumo	143.320	137.095	115.509	21.586	3.664
001	Materiales de Oficina	18.790	11.290	8.501	2.689	0
004	Productos Farmacéuticos	3.470	4.470	2.151	2.319	0
005	Materiales y Utiles Químicos	0	0	1	-1	0
006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.350	1.890	930	1.066	0
007	Materiales y Utiles de Aseo	5.440	3.340	2.736	604	0
008	Menaje para Oficina, Caseros y Otros	720	720	111	609	0
009	Insanos, Repuestos y Accesorios Computacionales	17.060	16.660	15.851	809	0
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	5.070	5.470	9.368	-3.898	191
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	21.440	28.724	24.827	3.897	0
012	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	69.510	57.458	46.333	11.122	1.473
013	Productos Agrícolas y Forestales	2.400	2.900	2.018	852	0
999	Otros	2.870	4.070	2.552	1.518	0
05	Servicios Básicos	240.209	284.175	289.384	3.811	3.897
001	Electricidad	168.810	171.676	172.983	1.695	609
002	Agua	25.450	51.450	51.138	312	3.096
003	Gas	5.000	5.000	5.089	-1.911	0
004	Cable	4.790	4.790	5.370	-1.220	0
005	Telefonia Fija	12.220	14.720	15.070	-350	158
006	Telefonia Celular	4.230	10.830	10.796	34	0
007	Acceso a Internet	19.309	22.309	23.292	-983	61
008	Enlaces de Telecomunicaciones	200	200	188	12	0
999	Otros	200	200	298	-68	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	32.450	36.320	33.557	2.767	0
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	8.290	5.290	4.359	951	0
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	20.650	26.950	21.867	5.083	0
003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	100	100	0	100	0
004	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Oficina	1.050	1.050	4.484	-3.434	0
006	Mantenimiento y Reparación de Otros Maquinarias y Equipos	380	180	1.410	-1.230	0
007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	380	380	326	54	0
009	Otros	1.000	2.170	1.857	1.113	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013**

Classificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
07	Publicidad y Difusión	29.650	28.750	22.726	6.024	0
001	Servicios de Publicidad	22.400	21.500	18.012	3.488	0
002	Servicios de Impresión	6.650	6.650	4.471	2.179	0
003	Servicios de Encuadernación y Empuste	100	100	53	47	0
999	Otros	500	500	190	310	0
08	Servicios Generales	681.145	737.146	726.567	10.579	213
001	Servicios de Aseo	181.240	186.040	178.458	7.582	0
002	Servicios de Vigilancia	5.500	4.650	6.259	-1.609	0
003	Servicios de Mantenimiento de Jardines	104.000	104.000	104.033	-33	0
004	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	29.000	29.000	28.363	637	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	32.800	27.500	28.154	-654	5
009	Servicios de Pago y Cobranza	3.000	3.000	4.664	-1.664	0
010	Servicios de Suscripción y Similares	600	300	0	300	0
011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	88.010	150.413	145.357	5.056	208
999	Otros	236.995	232.243	231.279	964	0
09	Arrendos	10.975	18.862	15.323	3.539	0
001	Arriendo de Terrenos	375	1.475	620	855	0
002	Arriendo de Edificios	9.800	12.044	11.766	278	0
003	Arriendo de Vehículos	0	3.143	1.873	1.270	0
005	Arriendo de Máquinas y Equipos	500	900	934	-34	0
999	Otros	300	1.300	130	1.170	0
10	Servicios Financieros y de Seguros	30.000	31.000	29.910	1.090	0
002	Primas y Gastos de Seguros	30.000	31.000	29.910	1.090	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	23.350	30.800	29.228	1.572	0
002	Cursos de Capacitación	13.000	13.000	12.183	817	0
003	Servicios Informáticos	10.350	17.250	16.537	713	0
999	Otros	0	550	508	42	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	38.870	37.096	25.925	11.171	187
002	Gastos Menores	10.200	10.400	9.272	1.128	9
003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	9.700	7.290	4.327	2.963	0
004	Intereses, Multas y Recargos	0	0	5	-5	0
005	Derechos y Tasas	1.020	1.500	1.540	-40	0
006	Contribuciones	500	500	0	500	0
999	Otros	17.450	17.406	10.781	6.625	178
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	10	10	0	10	0
01	Prestaciones Previsionales	10	10	0	10	0
004	Desahucios e Indemnizaciones	10	10	0	10	0
24	C x P Transferencias Corrientes	605.601	566.540	540.449	26.091	5.447
01	Al Sector Privado	151.750	159.328	136.536	22.792	4.760
001	Fondos de Emergencia ¹	15.000	11.596	7.391	4.205	619
004	Organizaciones Comunitarias ¹	15.600	14.550	13.767	783	0
005	Otras Personas Jurídicas Privadas ¹	22.500	18.700	15.000	3.700	1.500
006	Voluntariado ¹	42.000	55.832	52.100	3.732	0

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013**

Classificador Sub-Item Asig S.Asig	Denominación	Presup Inicial (M\$)	Presup Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deudo Exigible (M\$)
007	Asistencia Social a Personas Normales ¹	40.000	42.700	35.342	7.358	2.329
008	Premios y Otros	15.650	15.930	12.956	3.014	312
05	A Otras Entidades Públicas	453.851	407.212	403.913	4.299	669
000	A los Servicios de Salud ¹	368	363	3.409	-1.046	6
001	Multa Ley de Alcoholes ¹	363	363	1.409	-1.046	6
080	A las Asociaciones ¹	5.325	8.825	8.845	10	0
001	A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	5.325	5.345	5.315	0	0
002	A Otras Asociaciones ¹	10	3.510	3.500	10	0
090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación ¹	238.966	252.350	251.569	781	0
001	Aporte Año Vigente	238.966	252.350	251.569	781	0
092	Al Fondo Común Municipal - Multas ¹	4.850	4.850	4.002	848	0
001	Art. 14, N° 5 Ley N° 19.695 ¹	4.850	4.850	4.002	848	0
099	A Otras Entidades Públicas ¹	10	6.310	6.250	10	0
100	A Otras Municipalidades	5.637	5.637	6.268	-631	81
101	A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	200.000	128.877	125.600	3.277	600
001	A Educación ¹	200.000	128.877	125.600	3.277	600
25	C x P Integros al Fisco	500	500	0	500	0
01	Impuestos	500	500	0	500	0
35	C x P Otros Gastos Corrientes	1.117	1.117	973	144	11
01	Devoluciones	500	500	301	199	0
04	Aplicación Fondos de Terceros	617	617	672	-55	11
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas ¹	607	607	672	-65	11
999	Aplicación Otros Fondos de Terceros ¹	10	10	0	10	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	50.270	64.371	19.539	44.832	1.856
03	Vehículos	0	30.300	0	30.300	0
04	Mobiliario y Otros	8.950	10.550	5.924	5.627	0
05	Máquinas y Equipos	6.150	7.850	3.246	4.214	1.860
001	Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	170	45	125	0
002	Máquinas y Equipos para la Producción	0	1.000	0	4.000	0
999	Otros	5.150	3.280	3.191	89	1.860
06	Equipos Informáticos	10.870	11.871	6.442	5.329	0
001	Equipos Computacionales y Periféricos	10.670	11.771	6.442	5.329	0
007	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	200	200	0	200	0
99	Otros Activos no Financieros	4.000	4.100	3.938	162	0
31	C x P Iniciativas de Inversión	91.620	807.025	699.467	357.559	18.242
01	Estudios Básicos	0	80.020	32.500	7.520	0
002	Consultoría	0	80.020	42.500	7.520	0
02	Proyectos	243.620	757.005	406.967	350.039	18.242
002	Consultoría	0	12.500	12.250	2.250	0
003	Terminos	0.000	25.000	24.000	1.000	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013**

Clasificador	Sub-Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
	004			Obras Civiles	232.120	713.005	370.717	342.289	18.242
	006			Equipos	1.500	1.500	0	1.500	0
33				C x P Transferencias de Capital	49.010	43.500	43.250	250	0
	01			Al Sector Privado	49.000	43.500	43.250	250	0
	03			A Otras Entidades Públicas	10	0	0	0	0
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	10	0	0	0	0
			001	Programa Pavimentos Participativos	10	0	0	0	0
34				C x P Servicio de la Deuda	5.000	17.200	17.193	7	2.500
	07			Deuda Flotante	5.000	17.200	17.193	7	2.500
35				Saldo Final Caja	20.000	0	0	0	0
TOTALES					3.812.991	4.558.065	4.030.196	527.870	43.850

BALANCE Y COMPROVACION DE SALDOS

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2013

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO - MUNICIPALIDAD CG

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N°:

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Código	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTOS DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Activo						
11101	Caja	8.829.461	0	9.173.497.483	9.172.588.313	89.329.602	0
11103	Banco del Sistema Financiero	985.505.511	0	9.384.771.848	9.492.328.875	407.407.984	0
11108	Fondo por Entregar al Fondo Común Municipal	0	0	355.530.853	285.430.853	0	0
11401	Anticipos a Proveedores	186.802	0	15.873.710	3.186.202	2.875.680	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	17.483.936	0	31.068.786	37.864.550	22.827.962	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	1.073.557.482	1.073.557.482	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	2.883.597	0	63.018.577	64.866.640	3.092.234	0
11409	Tarjetas de Crédito	1.073.154	0	167.699.035	167.799.761	336.429	0
11803	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	0	0	1.599.457.926	1.228.663.907	89.774.669	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	805.630.271	805.630.271	0	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	30.175.038	30.029.314	145.823	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	73.841.530	73.843.730	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	2.132.507.307	2.121.871.096	676.087	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	135.351.306	19.172.371	146.778.029	0
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	284.318.732	284.318.732	0	0
11601	Documentos Protestados	845.420	0	16.738.256	17.069.196	18.186	0
11602	Detenimiento en Recursos Disponibles	497.624	0	0	0	497.624	0
12101	Deudores	1.049.570	0	186.463	0	3.255.833	0
12105	Deudores por Rendiciones de Cuentas	95.059.172	0	1.1.866.638	796.017.389	29.598.442	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	138.569.999	0	0	138.569.999	0	0
12306	Créditos a Contratos	66.799	0	0	0	66.799	0
12401	Deudores de Divulsa Recuperación	19.791.867	0	204.023	2.087.770	17.508.120	0
13103	Combustibles y Lubricantes	914.803	0	0	913.803	0	0
14101	Edificaciones	2.720.414.205	0	150.919.024	0	2.871.366.927	0
14102	Máquinas y Equipos para la Producción	43.963.118	0	1.033.133	5.937.446	39.088.497	0
14103	Instalaciones	17.030.266	0	408.774	0	17.611.039	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	213.885.493	0	3.173.230	13.781.980	201.281.663	0
14105	Vehículos	423.257.262	0	0.158.174	11.911.433	423.484.022	0
14106	Muebles y Enseres	120.347.918	0	16.021.403	0	136.369.813	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2013

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO - MUNICIPALIDAD CG

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N°:

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominacion	SALDOS INICIALES		MÓVIM. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
14107	Herramientas	11.889.397	0	285.242	265.004	11.905.536	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	15.111.158	0	1.715.929	0	17.487.081	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	654.020	0	15.099	0	669.119	0
14111	Obras de Infraestructura	19.525.485	0	468.612	0	20.994.097	0
14201	Terrenos	251.034.335	0	39.034.824	0	281.069.147	0
14202	Obras de Arte	2.789.737	0	90.954	0	3.480.691	0
14204	Bienes de Uso No Depreciables en Comodato	4.084.706	0	112.454	0	4.197.160	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	1.587.111.000	0	62.980.453	0	1.746.494.404
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción	0	22.000.214	3.937.840	8.193.972	0	33.132.036
14903	Depreciación Acumulada de Instalaciones	0	5.408.457	0	1.825.859	0	5.232.611
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	141.075.917	13.781.980	11.272.255	0	141.418.252
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	225.462.948	11.951.464	29.527.274	0	344.883.402
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	88.271.080	0	11.302.177	0	99.573.256
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	3.646.032	269.004	4.080.071	0	8.457.000
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	1.277.040	0	8.000.338	0	19.242.984
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	337.554	0	112.511	0	364.921
14911	Depreciación Acumulada de Bienes de Infraestructura	0	11.000.827	0	671.800	0	11.480.683
16101	Empleos Básicos	78.170.000	0	35.000.000	33.900.000	0	76.070.000
16102	Proyectos	99.100.939	0	811.411.780	947.644.164	275.504.346	0
16109	Aplicación a Gastos patrimoniales	0	2.193.640	381.018.592	207.953.733	0	388.844.557
	Pasivos						
21404	Garantías Recibidas	0	71.919.923	55.970.189	93.151.804	0	98.704.215
21405	Administración de Fondos	0	814.934.113	1.096.584.681	1.770.247.445	0	883.897.977
21409	Otras Obligaciones Financieras (Fondo Público - Sector Municipal)	0	64.824.246	4.157.582.662	4.159.971.002	0	54.613.682

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2013**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO - MUNICIPALIDAD CG

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTO DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
21410	Retenciones Previsionales	0	13.680.514	171.279.118	157.763.771	0	135.167
21411	Retenciones Tributarias	0	7.593.956	83.430.507	89.239.048	0	13.302.496
21412	Retenciones Voluntarias	0	8.122.600	196.328.230	157.318.261	0	167.420
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	0	3.120.150	3.120.120	0	0
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	1.462.024.894	1.487.565.394	0	3.540.500
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	3.684.318.478	3.471.969.511	0	19.442.966
21574	C x P Transferencias Corrientes	0	0	373.002.038	340.448.595	0	3.495.448
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	962.454	973.254	0	10.800
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	11.772.897	19.318.906	0	1.866.009
21531	C x P Inicativas de Inversión	0	0	431.221.000	449.465.390	0	18.244.390
21533	C x P Transferencias de Capital	0	0	43.250.000	43.250.000	0	0
21534	C x P Servicio de In Deuda	0	0	14.693.708	11.191.684	0	2.499.916
21601	Documentos Cuidados	0	8.142.453	59.660.964	32.102.881	0	5.141.352
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	0	33.960.918	255.670.853	287.019.433	0	63.808.928
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	0	0	3.773.747	3.773.747	0	0
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Obras Municipales - TAG	0	0	3.955.823	3.969.873	0	0
22142	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	77.100.681	6.180.483	0	0	0
Patrimonio							
31101	Patrimonio Institucional	0	1.376.883.002	24.819.191	34.264.411	0	1.396.220.253
31102	Resultados Acumulados	0	808.109.831	24.819.191	10.690.873	0	833.677.254
31103	Resultado del Ejercicio	24.819.191	0	0	21,852,991	0	0
Ingresos Patrimoniales							
43101	Valor de Servicios	0	0	0	73,843,750	0	73,843,750
43201	Patentes y Tasas por Derechos	0	0	11,463,703	89,089,010	0	395,538,665
43202	Permisos y Licencias	0	0	16,318,400	246,362,339	0	21,164,610
43203	Participación en Ingreso Territorial - Art. 27. DL N° 3.063, de 1979	0	0	0	320,676,644	0	420,976,644
43299	Otros Tributos	0	0	0	0	0	0

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACIÓN
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2013**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO - MUNICIPALIDAD CG

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

COBIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTO DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Debitar	Acreditar	Debitos	Creditos	Debitar	Acreditar
43301	Arriendo de Bienes de Uso	0	0	0	20.155.034	0	20.155.034
44101	Transferencias Corrientes del Sector Privado	0	0	0	158.000.000	0	158.000.000
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	0	447.600.171	0	447.600.171
44105	Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	0	0	0	284.218.732	0	284.218.732
46101	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	0	337.000	14.025.092	0	13.688.092
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	1.271.228	91.992.807	0	90.721.579
46103	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38 DL Nº 3.005, de 1979	0	0	0	2.951.892.140	0	2.951.892.140
46104	Otros Ingresos	0	0	28.500	1.329.071	0	1.357.571
48301	Actualización de Bienes	0	0	0	38.290.084	0	38.290.084
Gastos Patrimoniales							
53101	Personal de Planta	0	0	702.851.113	0	702.851.113	0
53102	Personal a Cuenta	0	0	225.570.007	0	225.570.007	0
53103	Otros Remuneraciones	0	0	98.689.727	0	98.689.727	0
53104	Otros Gastos en Personal	0	0	480.214,857	0	480.214,857	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	18.657.164	0	18.657.164	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	28.377.417	0	28.377.417	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	148.090.370	0	148.090.370	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	715.513.047	3.000	715.509,047	0
53205	Servicios Básicos	0	0	286.501.071	5.637.580	280.863,091	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	34.841.691	1.280.000	33.561,691	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	22.726.446	0	22.726.446	0
53208	Servicios Generales	0	0	759.260.214	0	759.260,214	0
53209	Arrendos	0	0	15.123.702	0	15.123.702	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	40.910.840	0	40.909,840	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	39.227.741	0	39,227,741	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	25.908.885	0	25,908,885	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	11.620.257	329.374	11,290,779	0
54103	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	0	0	133.634.289	0	133,634,289	0

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD

INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑOS 2011, 2012 Y 2013

En relación al contenido dispuesto en el Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado a diciembre de 2013, en el detalle de ingresos y gastos, se puede inferir lo siguiente:

TABLA COMPARATIVA Y GRAFICOS

INGRESOS AÑO 2011, 2012 Y 2013

CUENTA	Año	2011	2012	2013
05.00	Transferencias corrientes	1.698.313	1.981.826	2.755.234
05.03	De otras entidades públicas	1.698.313	1.981.826	2.755.234
05.03.006.001	Del Servicio de Salud	1.541.320	1.744.927	1.947.163
05.03.006.002	Aportes Afectados			698.794
05.03.006.003	Anticipo del Aporte Estatal			10.051
05.03.007.999	Del Tesoro Público	3.854	46.435	50.331
05.03.099	De otras entidades públicas	79.139	190.464	48.895
05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	74.000	0	0
07.00	Ingresos de operación	1.346	1.230	20
07.02	Venta de Servicios	1.346	1.230	20

08.00	Otros ingresos corrientes	20.066	35.258	48.766
08.01	Recup. y reembolsos por licencias médicas	19.576	30.595	46.359
08.01.002	Recuperaciones art 12 ley 18196 y 19117 art único	19.576	30.595	46.359
08.99	Otros	490	4.663	2.407
08.99.001	Devoluciones y reintegros no prov. De impto.	490	4.170	780
08.99.999	Otros	0	493	1.627
15.00	Saldo inicial de caja	202.033	401.962	368.073
	Totales	1.921.758	2.420.276	3.172.093

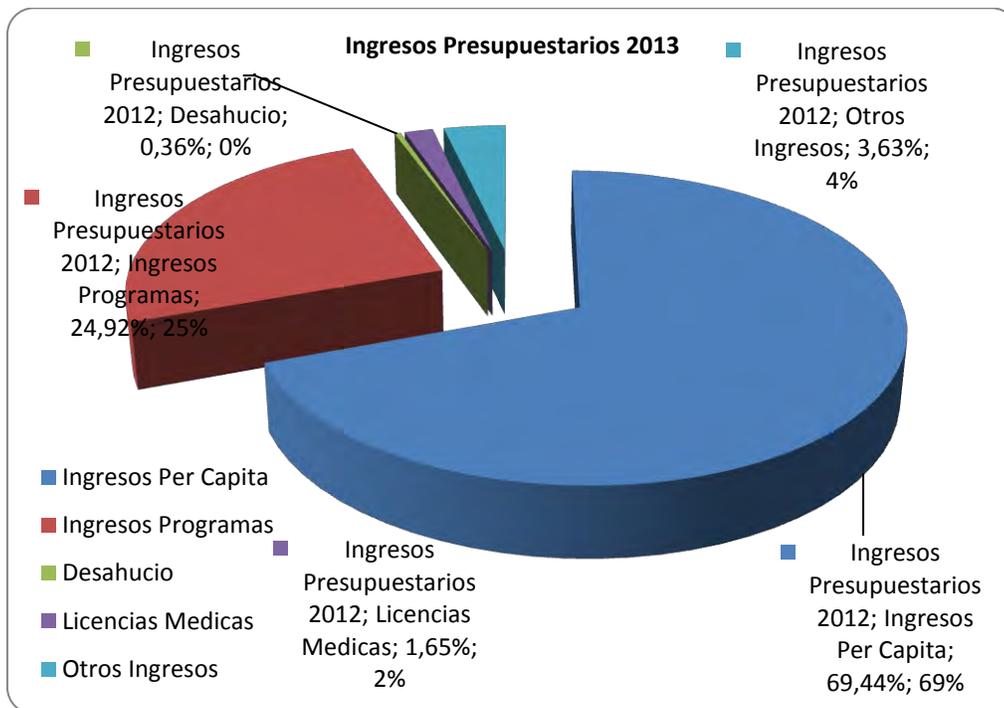
ANALISIS AÑO 2013

Los ingresos presupuestados totales, ascendían a una suma de M\$ 2.265.877, cifra que finalmente fue de M\$3.172.093 recibidos efectivamente a diciembre de 2013, lo que significó un aumento de 28.57% en los ingresos reales percibidos.

Del total de ingresos significativos con los que se contó en el periodo 2013, el 69.4418% corresponde a dinero ingresado bajo concepto de Atención Primaria Ley N° 19.378 art. 49, referente a los ingresos provenientes de la subvención Per Cápita proveniente de recursos entregados por el Servicio de Salud Valdivia, correspondientes a los inscritos validados en algún centro de la red asistencial (CESFAM y Postas Rurales), siendo para el 2013 de 30.448 inscritos. Los ingresos por los Programas Ministeriales entregados a través del Servicio de Salud llegan al 24.9211% de los ingresos totales anuales, mientras que por Desahucio se llegó al 0.3584%.

Los ingresos percibidos por recuperación de Licencias Médicas alcanzaron el 1.6533% de los ingresos totales, en tanto que los ingresos percibidos por la atención de no beneficiarios de nuestro Consultorio fue de 0.0007%.

Otros ingresos percibidos durante el 2013 fueron los ingresos asignados como "Otras Transferencias corrientes del Tesoro Público" correspondiente a bonos especiales y aguinaldos del año 2013 alcanzando el 1.7950% del total de ingresos. Los ingresos asignados como "De otras entidades públicas" que corresponden a traspasos directos del Ministerio correspondientes a los programas de JUNAEB y Promoción de la Salud alcanzando el 1.7437%. Los ingresos provenientes del consumo de las postas alcanzo el 0.0278% mientras que otros ingresos fueron de 0.0580%.



ANÁLISIS COMPARATIVO AÑO 2011, 2012 Y 2013

En relación a la comparación de ingresos totales percibidos en los últimos 3 años, estos aumentaron un 20.59% desde el 2011 al 2012, y de 23.70% desde el 2012 al 2013 (M\$1.921.758 en 2011, M\$2.420.276 en 2012 y M\$3.172.093 en 2013) teniendo un aumento total en los años en análisis de 39.4%, lo que se explica en gran medida por el aumento dado por concepto de la transferencia Per Cápita, desde el Servicio de Salud Valdivia, además de la inclusión de los programas ministeriales a las cuentas Presupuestarias .

Para el período 2012, los ingresos por concepto de subvención Per Cápita percibidos desde el Servicio de Salud Valdivia, aumentaron en M\$203.607 en relación al año 2011, en tanto para el año 2013 presento un aumento de M\$202.236 en relación al año 2012. De la misma forma, las transferencias de otras entidades públicas aumentaron para el 2012 un 141.55% con respecto a 2011 y presento una disminución para el año 2013 de un 280% en comparación al año 2012 debido a que los programas enviados a través del Servicio de Salud fueron cargados en plenitud a la cuenta de Aportes Afectados para ser incluidos al Presupuesto.

Con respecto a otro tipo de ingresos percibidos, se vio un aumento en los recursos correspondientes a recuperación y reembolsos por licencias médicas, para el año 2013 de un 34.00%, lo que indica un buen índice dado que se están recuperando mayores recursos correspondientes a licencias médicas que tienen los funcionarios, sin embargo, a su vez, deja en evidencia el gran número de licencias médicas que se cursaron en el año 2012 y mayor numero para el 2013, lo que ocasiona problemas de funcionamiento óptimo del Departamento de Salud Municipal si no se toman las providencias necesarias para suplir la falta de personal, y mantener la gestión en forma normal.

TABLA COMPARATIVA Y GRAFICOS**GASTOS AÑO 20110, 2012 Y 2013**

CUENTA	AÑO	2.011	2.012	2013
		M\$	M\$	M\$
21.00	Gastos en personal	1.106.243	1.444.835	1.899.605
21.01	Personal de Planta	691.871	753.083	761.973
21.02	Personal a Contrata	366.794	582.571	749.527
21.03	otras remuneraciones	47.578	109.181	388.105
22.00	Bienes y servicios de consumo	385.626	459.690	712.880
22.01	Alimentos y bebidas	0	2.683	3.501
22.02	Textiles, vestuario y calzado	4.020	3.958	8.922
22.03	Combustibles y lubricantes	25.755	40.510	43.892
22.04	Materiales de uso o consumo	249.116	273.627	359.074
22.05	Servicios básicos	32.757	33.153	33.778
22.06	Mantenimiento y reparaciones	42.049	64.619	98.429
22.07	Publicidad y difusión	125	155	922
22.08	Servicios generales	3.343	9.724	87.300
22.09	Arriendos	3.891	7.303	6.189
22.10	servicios financieros y de seguros	11.237	12.311	16.844
22.11	Servicios técnicos y profesionales	1.824	2.714	6.336
22.12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	11.509	8.933	47.693
23.00	Prestaciones de Seguridad social	0	0	21.509
23.01	prestaciones previsionales	0	0	21.509

24.00	Transferencias corrientes	169	326	479
24.01	Al sector privado	169	326	479
29.00	Adquisición de activos no financieros	27.766	35.985	53.923
29.02	Edificios	16.422	470	0
29.04	Mobiliario y otros	4.838	13.196	12.754
29.05	Máquinas y equipos	2.850	14.914	35.692
29.06	Equipos informáticos	3.656	7.405	5.477
31.00	C x P Iniciativas de Inversión	0	111.371	142.416
31.02	Proyectos	0	111.371	142.416
35.00	Saldo Final de Caja	0	0	0
	TOTALES	1.519.804	2.052.207	2.830.812

ANALISIS AÑO 2013

En relación a los gastos totales presupuestados para el 2013, ascendieron a la suma de M\$2.265.877, del cual el monto efectivo de gastos totales realizados en el año alcanzó finalmente los M\$2.830.812, un aumento del 24.932% de lo presupuestado.

Del gasto efectivo realizado en el período, un 67.10% corresponde a gastos en personal (de planta, a contrata y extensión horaria) y el 25.18% corresponde a gastos por bienes y servicios de consumo, el 1.904% en adquisición de activos no financieros, el 0.0169% por premios a años de servicios, el 0.759% corresponde a Desahucios, finalmente el 5.031% corresponde a Iniciativas de Inversión.

En relación al gasto efectivo por bienes y servicios de consumo que alcanzó los M\$712.880 un 25.18% de los gastos efectuados en el año, el 42.15% fue efectuada en compras para abastecer la farmacia del consultorio municipal. En este sentido el gasto en productos químicos, productos farmacéuticos y materiales y útiles quirúrgicos ascendió a M\$300.515 financiadas a través de Presupuesto y Programas.

El 1.904% correspondiente a Adquisición de Activos no financieros (M\$53.923), y el 5.031% fue invertido en Iniciativas de Inversión alcanzando los M\$142.416 correspondientes a la Construcción de la Casa Amiga de la Familia financiada a través del Servicio de Salud además de la compra de una Camioneta para el sector Rural.



En relación al personal al 31 de diciembre de 2013, el Departamento de Salud Municipal contaba con 2.590 horas de plazo indefinido y 2.860 horas a plazo fijo, en donde la proporción 80/20 queda estructurada con un 47.52% para plazo indefinido y 52.48% para plazo fijo.

ANALISIS COMPARATIVO AÑO 2011, 2012 Y 2013

Los principales aumentos en Gastos por concepto de Personal (que se vieron aumentados un 30.607% del 2011 respecto al 2012 y un 31.475% del 2012 respecto al 2013), se explican fundamentalmente por el aumento considerable del gasto en personal a contrata, este aumento se ve explicado por las contrataciones a través de los programas ministeriales.

En relación a otros tipos de gastos efectuados por el Departamento de Salud Municipal, se observa en la comparación de los periodos 2011, 2012 y 2013, un aumento en gastos en Bienes y Servicios de Consumo, aumento que alcanza un 19.2062% al 2012 y de 55.078% al 2013, se ve notoriamente reflejado la inclusión de los Programas Ministeriales al presupuesto, las que hasta el 2012 se llevaban en cuentas extrapresupuestarias.

Además se observa un gasto al 2013 por Prestaciones de Seguridad Social, por pago de desahucio a funcionarios que cesen funciones en el Departamento de Salud, gasto que varía considerando la categoría y nivel del funcionario en cuestión al momento de hacer el cálculo con las remuneraciones respectivas, y para el año mencionado se debió a un Categoría D nivel 1.

Se destaca además que el gasto correspondiente a adquisición de Activos No Financieros, bajo desde el año 2011, dada la adquisición de una vivienda para el paramédico en Futahuente. Durante el año 2012 se aumento la inversión en este ítem alcanzando un 29.60% con respecto al año anterior, ya que se adquirieron un mayor número de maquinarias para el Consultorio Rio Bueno, y se vio mayormente aumentado para el 2013 ya que las maquinarias fueron cargadas al Presupuesto a través de los Programas Ministeriales.

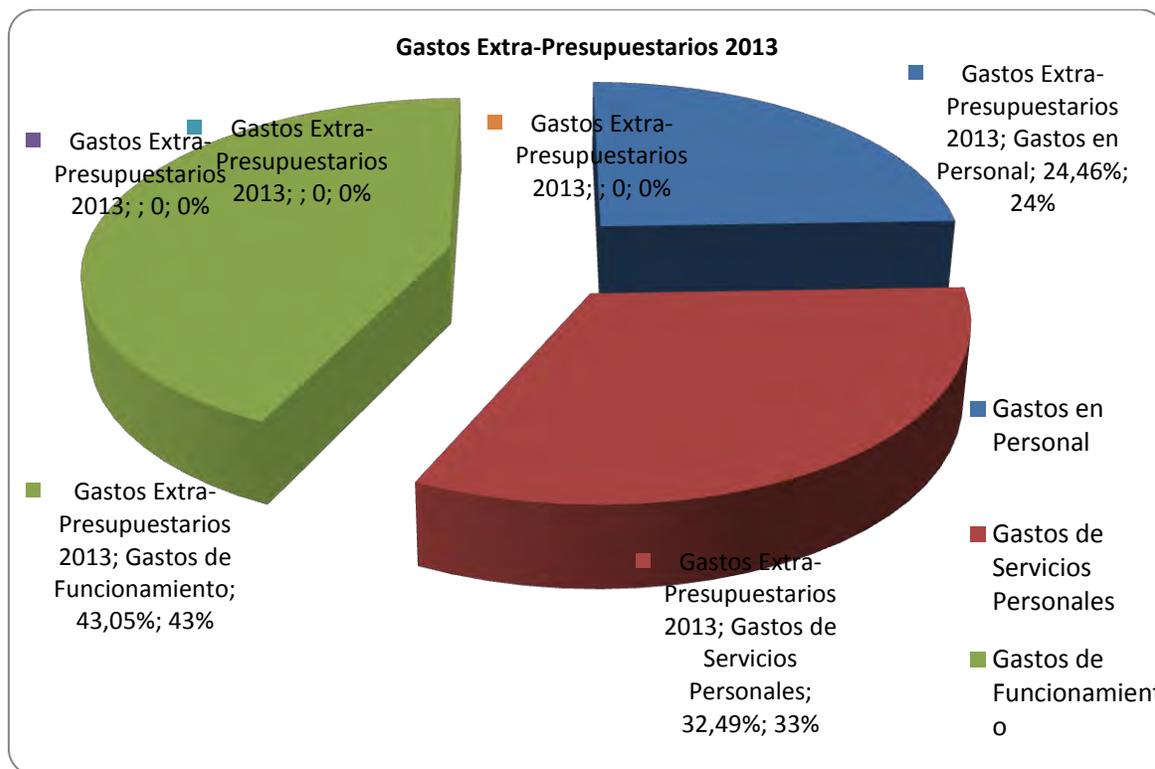
Se observa que bajo concepto de Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, el aumento de gastos mayormente se enfocó en Materiales de Uso o Consumo con un 9.839% de incremento para el 2012 y de 30.4966% el 2013, lo que se debió al aumento de 10.2158% que sufrió el gasto en Farmacia durante el 2012 y de un aumento del 23.8476% para el 2012, esto debido al aumento del precio de los insumos, mayores requerimientos para cubrir la demanda y disponibilidad de medicamentos, así como para abastecer de los productos requeridos por el área Dental, productos cuyo valor es mayor, pero que son estrictamente necesarios para el trabajo de los profesionales. El aumento no ha sido considerable gracias a un mejor uso de los convenios y que durante el año 2012 nos sumamos a la CENABAST, donde los precios son considerablemente inferiores, optando a una mayor variedad de medicamentos viéndose aumentado la cantidad de medicamentos sin influir considerablemente en los montos, ya que también se vio aliada con el apoyo de los Programas Ministeriales.

INGRESOS Y GASTOS EXTRA-PRESUPUESTARIOS**RESUMEN DE PROGRAMAS SOCIALES AÑO 2013**

PROGRAMA	TOTAL PROGRAMA	INGRESOS 31/12/2013	EGRESOS 31/12/2013	SALDOS 31/12/2013
RESOLUTIVIDAD				
Otorrinología	13.451.760	13.451.760	13.451.760	0
Cirugía Menor	7.369.200	7.369.200	7.304.297	64.903
Uapo	52.224.177	52.224.177	50.818.112	1.406.065
RESOLUTIVIDAD COMPLEMENTARIO(MEDICO GESTOR)	1.523.722	1.523.722	55.160	1.468.562
SAPU	113.255.309	113.255.309	113.255.309	0
SALUD MENTAL	7.715.655	7.715.655	5.518.845	2.196.810
LABORATORIO COMPLEMENTO GES	29.130.955	29.130.955	29.130.955	0
CHILE CRECE CONTIGO	24.612.747	24.612.747	24.612.747	0
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	54.166.000	54.166.000	40.248.440	13.917.560
REHABILITACION	5.313.924	5.313.924	5.313.924	0
EQUIDAD SALUD RURAL 2013	86.128.752	86.128.752	86.128.752	0
ODONTOLOGICO ADULTO 60 AÑOS	23.782.920	23.782.920	23.782.920	0
ODONTOLOGICO FAMILIAR, 6 AÑOS	5.024.501	5.024.501	5.024.501	0
ODONTOLOGICO INTEGRAL				
PROTESIS ENDODONCIAS	13.564.572	13.564.572	13.564.572	0
ALTAS PMYHER	38.997.577	38.997.577	38.997.577	0
GES PREVENTIVO EN SALUD BUCAL EN POBLACION PREESCOLÑAR EN AT. PRIMARIA	1.168.796	1.168.796	1.168.796	0
SALA ERA	12.905.112	12.905.112	12.905.112	0

ATENCION DOMICILIARIA A PACIENTES CON DISCAPACIDAD SEVERA	29.949.240	29.949.240	29.883.760	65.480
PILOTO VIDA SANA	6.850.155	6.850.155	6.850.155	0
RADIOGRAFIA DE TORAX	4.800.120	4.800.120	4.249.880	550.240
CAPACITACION	2.069.593	2.069.593	2.069.593	0
IRA EN SAPU	1.750.233	1.750.233	1.750.233	0
PLAN DE MANTENIMIENTO	3.331.999	3.331.999	3.331.999	0
CAMPAÑA DE VACUNACION	360.000	360.000	360.000	0
PROMOS	18.053.396	18.053.396	18.053.396	0
APOYO A LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL	2.841.838	2.841.838	2.841.838	0
APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA SAPU	4.543.000	4.543.000	4.543.000	0
APOYO A LA GESTION REFUERZO EQUIPOS DE SALUD	2.056.000	2.056.000	2.040.920	15.080
MODELO DE SALUD FAMILIAR	9.394.794	9.394.794	6.473.676	2.921.118
JUNAEB	29.396.803	29.396.803	29.396.803	0
CONVENIO MANDATO APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA- Estudio de factores de riesgo familiar Region de los Rios 2013	24.000.000	24.000.000	0	24.000.000
APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL (Saldo Año 2010)	103.472.120	103.472.120	103.472.120	0
SENADIS	5.500.000	5.500.000	0	5.500.000
EQUIDAD SALUD RURAL 2012	4.871.942	4.871.942	1.221.653	3.650.289
TOTALES	743.576.912	743.576.912	687.820.805	55.756.107

Con respecto a los programas sociales que imparte el Servicio de Salud Valdivia, estos obedecen a la Reforma de Salud, cuyos principios apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los usuarios, de las prioridades programáticas, emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la Atención Primaria. Durante el año 2013 finalmente se incluyó todo lo relacionado a Programas Ministeriales en el Presupuesto Municipal, por lo que se detalla lo ingresado por programas para entregar un mejor conocimiento sobre los programas que se administraron. Durante el 2013 se efectuaron ingresos provenientes de cuentas extra-presupuestarias por un total de M\$743.577, los cuales su inversión está definida por el Servicio de Salud Valdivia para apoyar un área específica de la Atención Primaria de Salud, donde parte de estos recursos fueron destinados al pago de Remuneraciones por 24.46%, divididos en pagos de remuneraciones por el Estatuto de APS y pagos de Servicios Personales, como son los referentes a SAPU que se realizan después del horario de trabajo, alcanzando un 32.49%, además se invierte en gastos de Funcionamiento referente a la compra de Mamografías, Exámenes, capacitación de funcionarios, estipendios, etc., ascendiendo a un 43.05%.



PRESUPUESTO EDUCACION

INGRESOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
DAEM

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
Sub ítem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05	C x C Transferencias Corrientes	4.696.546	5.606.713	5.442.535	164.180	0
03	De Otras Entidades Públicas	4.696.546	5.606.713	5.442.535	164.180	0
003	De la Subsecretaría de Educación ¹	4.370.046	5.135.472	5.111.744	23.728	0
001	Subvención de Escolaridad ¹	4.370.046	4.791.095	4.767.367	23.728	0
002	Otros Aportes ¹	0	344.377	344.377	0	0
004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	3.000	16.420	15.320	1.100	0
001	Convenios Educación Prebásica ¹	3.000	16.420	15.320	1.100	0
007	Del Tesoro Público	0	156.471	154.512	1.959	0
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	156.471	154.512	1.959	0
009	De Otras Entidades Públicas ²	123.500	98.352	35.959	62.393	0
101	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión ²	200.000	200.000	125.000	75.000	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	67.000	127.174	121.735	5.439	0
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	62.000	121.527	120.479	1.048	0
001	Reembolsos Art.4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art. Único	2.000	2.000	952	1.048	0
002	Recuperaciones Art.12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Único	60.000	119.527	119.527	0	0
99	Otros	5.000	5.647	1.256	4.391	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	5.000	5.000	609	4.391	0
999	Otros	0	647	647	0	0
TOTALES		4.763.546	5.733.889	5.564.270	169.619	0

GASTOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL

DAEM

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO								
GASTOS AL 31/12/2013								
Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda		
Sub-Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada		
				(M\$)	(M\$)	(M\$)		
						Presupuestario		
						(M\$)		
						Deuda		
						Exigible		
						(M\$)		
21			C x P Gastos en Personal	4.020.573	4.368.862	4.324.468	44.393	2.650
01			Personal de Planta	1.880.263	1.745.641	1.744.126	1.514	0
001			Salarios y Sobresueldos	1.700.425	1.586.335	1.585.219	1.116	0
001			Salarios base	629.726	600.726	599.843	883	0
002			Asignación de Antigüedad	509.470	487.590	487.581	9	0
002	001		Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070 ¹	509.470	487.590	487.581	9	0
004			Asignación de Zona	94.350	89.850	89.758	92	0
004	004		Complemento de Zona	94.350	89.850	89.758	92	0
008			Asignación de Nivelación	860	30	28	2	0
008	002		Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598 ²	860	30	28	2	0
009			Asignaciones Especiales	196.445	171.345	171.253	92	0
009	001		Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278 ³	4.409	3.119	3.119	0	0
	002		Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070 ¹	2.438	2.438	2.367	71	0
	003		Bonificación Proporcional, Art. 8 Ley N° 19.410 ⁴	48.710	42.940	42.932	8	0
	004		Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715 ⁵	17.830	11.850	11.845	5	0
009	999		Otras Asignaciones Especiales ⁶	121.058	110.998	110.990	8	0
014			Asignaciones Compensatorias	864	4	0	4	0
014	007		Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070 ¹	864	4	0	4	0
019			Asignación de Responsabilidad	27.957	27.957	27.955	2	0
019	002		Asignación de Responsabilidad Directiva ⁷	24.605	27.955	27.955	0	0
	003		Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica ⁸	9.192	2	0	2	0
028			Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores	62.183	59.683	59.652	31	0
028	001		Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N° 19.070	62.183	59.683	59.652	31	0
031			Asignación de Experiencia Calificada	172.730	149.150	149.149	1	0
031	001		Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070 ¹	172.730	149.150	149.149	1	0
002			Aportes del Empleador	52.081	44.081	44.024	57	0
002			Otras Cotizaciones Previsionales	52.081	44.081	44.024	57	0
003			Asignaciones por Desempeño	91.409	76.345	76.337	7	0
003	001		Desempeño Institucional	68.459	53.759	53.758	1	0
003	002		Bonificación Excelencia ⁹	68.459	53.759	53.758	1	0
003	003		Desempeño Individual	22.949	22.586	22.579	6	0
003	003		Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070 ¹	1.523	650	650	3	0
	004		Asignación Variable por Desempeño Individual ¹⁰	21.426	21.933	21.929	3	0
004			Remuneraciones Variables	6.649	9.020	9.020	0	0

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013**

Clasificador Sub-Item-Asig-Sub-Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
006	Comisiones de Servicios en el País	6.649	9.020	9.020	0	0
005	Aguinaldos y Bonos	29.700	29.860	29.526	334	0
001	Aguinaldos	12.000	8.000	7.866	134	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	8.000	8.000	7.866	134	0
002	Aguinaldo de Navidad ¹	4.000	0	0	0	0
002	Bonos de Escolaridad	4.000	4.000	3.884	116	0
003	Bonos Especiales	13.500	17.660	17.660	0	0
003 001	Bono Extraordinario Anual ¹	13.500	17.660	17.660	0	0
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	200	200	116	84	0
02	Personal a Contrata	1.113.591	1.502.427	1.469.903	32.524	0
001	Salarios y Sobresueldos	1.018.861	1.374.865	1.342.619	32.246	0
001	Salarios base	549.580	810.220	780.383	29.637	0
002	Asignación de Antigüedad	165.427	186.397	186.397	0	0
002 001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070 ¹	165.427	186.397	186.397	0	0
003	Asignación Profesional	2.333	2.333	0	2.333	0
004	Asignación de Zona	83.060	116.508	116.500	8	0
004 002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 ¹	0	8	0	8	0
003	Complemento de Zona ¹	83.060	116.500	116.500	0	0
008	Asignación de Nivelación	2.581	11	3	8	0
008 002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598 ¹	2.581	11	3	8	0
009	Asignaciones Especiales	103.628	136.166	136.110	56	0
009 001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278 ¹	0	1	0	1	0
002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070 ¹	55	55	0	55	0
003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 ¹	25.263	36.290	36.290	0	0
004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715 ¹	8.291	10.273	10.273	0	0
009 999	Otras Asignaciones Especiales ¹	70.019	89.547	89.547	0	0
013	Asignaciones Compensatorias	3.000	0	0	0	0
013 999	Otras Asignaciones Compensatorias ¹	3.000	0	0	0	0
018	Asignación de Responsabilidad	7.311	8.759	8.759	200	0
018 001	Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	7.111	8.759	8.759	0	0
002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógico ¹	200	200	0	200	0
027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores.	66.518	80.954	80.954	0	0
027 001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070 ¹	66.518	80.954	80.954	0	0
030	Asignación de Experiencia Calificada	33.920	31.240	31.236	4	0
030 001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070 ¹	33.920	31.240	31.236	4	0
999	Otras Asignaciones ⁴	1.503	2.077	2.077	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013**

Classificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub ítem Asig SAsg Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)	
002	Aportes del Empleador	26.945	30.700	30.700	0	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	26.945	30.700	30.700	0	0
001	Asignaciones por Desempeño	40.585	54.305	54.301	4	0
001	Desempeño Institucional	25.552	37.481	37.481	0	0
001 002	Bonificación Excelencia ¹	25.552	37.481	37.481	0	0
003	Desempeño Individual	15.033	16.824	16.820	4	0
003 002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47. Ley N° 19.070 ¹	500	450	450	0	0
003	Asignación Variable por Desempeño Individual ¹	14.533	16.374	16.370	4	0
004	Remuneraciones Variables	1.000	0	0	0	0
006	Comisiones de Servicios en el País	1.000	0	0	0	0
005	Aguinaldos y Bonos	26.200	42.557	42.283	274	0
001	Aguinaldos	9.000	12.584	12.584	0	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	5.000	12.584	12.584	0	0
002	Aguinaldo de Navidad ¹	4.000	0	0	0	0
002	Bono de Escolaridad	2.800	2.800	2.526	274	0
003	Bonos Especiales	14.000	26.320	26.320	0	0
003 001	Bono Extraordinario Anual ¹	14.000	26.320	26.320	0	0
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	400	853	853	0	0
03	Otras Remuneraciones	1.026.721	1.120.794	1.110.439	10.355	2.650
001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	620.101	11.740	11.733	7	2.650
004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	329.620	1.037.654	1.027.322	10.332	0
001	Salarios	202.652	894.486	884.246	10.240	0
002	Aportes del Empleador	43.968	36.968	36.955	13	0
003	Remuneraciones Variables	23.000	20.600	20.523	77	0
004	Aguinaldos y Bonos	60.000	85.600	85.600	0	0
999	Otras	77.000	71.400	71.384	16	0
001	Asignación Art. 1. Ley N° 19.464	77.000	71.400	71.384	16	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	665.323	795.296	747.538	47.758	33.779
01	Alimentos y Bebidas	12.550	18.616	18.616	0	0
001	Para Personas	12.550	18.616	18.616	0	0
02	Textiles, Vestuario y Calzado	29.088	32.088	28.541	3.547	97
001	Textiles y Acabados Textiles	0	1.000	463	537	0
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	25.688	27.688	27.302	386	0
003	Calzado	3.400	3.400	776	2.624	97
03	Combustibles y Lubricantes	43.000	44.000	43.512	488	0
001	Para Vehículos	11.000	11.000	10.649	351	0
003	Para Calefacción	32.000	33.000	32.863	137	0
04	Materiales de Uso o Consumo	93.840	226.164	216.854	9.310	5.662
001	Materiales de Oficina	20.405	18.205	18.178	27	69
002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	46.547	88.611	88.611	0	791
007	Materiales y Útiles de Aseo	1.000	11.000	7.640	3.360	1.228
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	25.888	64.768	61.518	3.250	2

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2013						
Classificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsg	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	3.000	14.785	14.785	0	3.221
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	500	5.500	2.830	2.670	0
012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	250	250	247	3	81
999	Otros	250	23.045	23.045	0	270
05	Servicios Básicos	128.611	142.833	136.700	6.133	24.886
001	Electricidad	70.411	82.870	82.870	0	12.821
002	Agua	40.000	40.000	38.359	1.641	8.448
003	Gas	920	920	596	324	19
004	Correo	1.150	1.150	630	520	0
005	Telefonía Fija	5.000	5.000	3.352	1.648	1.245
006	Telefonía Celular	830	897	897	0	0
007	Acceso a Internet	8.300	9.996	9.996	0	2.353
008	Enlaces de Telecomunicaciones	2.000	2.000	0	2.000	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	35.150	18.210	17.915	295	678
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	10.000	1.000	925	75	299
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	8.000	15.060	15.054	6	379
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	8.750	1.750	1.660	90	0
006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	8.400	400	276	124	0
07	Publicidad y Difusión	7.910	1.910	121	1.789	0
001	Servicios de Publicidad	3.800	800	77	723	0
002	Servicios de Impresión	4.110	1.110	44	1.066	0
08	Servicios Generales	189.033	221.031	209.807	11.224	1.029
001	Servicios de Aseo	11.000	11.000	2.066	8.934	0
002	Servicios de Vigilancia	400	1.900	250	1.650	143
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	74.880	101.325	100.685	640	260
999	Otros	102.753	106.806	106.806	0	626
09	Arrendos	6.000	7.103	7.103	0	0
002	Arriendo de Edificios	6.000	7.103	7.103	0	0
10	Servicios Financieros y de Seguros	70.000	55.200	54.571	629	0
002	Primas y Gastos de Seguros	70.000	55.200	54.571	629	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	14.300	17.300	6.089	11.211	1.350
002	Cursos de Capacitación	13.800	16.800	6.089	10.711	1.350
999	Otros	500	500	0	500	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Comuna	35.841	10.841	7.709	3.132	77
002	Gastos Menores	25.841	9.841	7.709	2.132	77
999	Otros	10.000	1.000	0	1.000	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	328.710	315.415	13.295	0
01	Prestaciones Previsionales	0	328.710	315.415	13.295	0
004	Desahucios e Indemnizaciones	0	328.710	315.415	13.295	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013**

Classificador Sub ítem Asig S.Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	13.000	9.525	3.475	0
01	Devoluciones	0	13.000	9.525	3.475	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	47.648	173.284	151.457	21.827	70
03	Vehículos	0	54.699	50.065	4.634	0
04	Mobiliario y Otros	14.576	17.076	6.358	10.518	0
05	Máquinas y Equipos	8.891	62.419	62.419	0	0
001	Máquinas y Equipos de Oficina	0	23.220	23.220	0	0
999	Otros	8.891	39.199	39.199	0	0
06	Equipos Informáticos	19.181	34.090	30.387	3.703	70
001	Equipos Computacionales y Periféricos	15.478	30.387	30.387	0	70
002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	3.703	3.703	0	3.703	0
07	Programas Informáticos	5.000	5.000	2.028	2.972	0
001	Programas Computacionales	5.000	5.000	2.028	2.972	0
34	C x P Servicio de la Deuda	30.000	54.737	53.514	1.223	3.876
07	Deuda Flotante	30.000	54.737	53.514	1.223	3.876
TOTALES		4.763.546	5.733.889	5.801.917	151.971	40.375

ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL Plan Comunal de Desarrollo - PLADECO

A) Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) con sus líneas rectoras 2008-2012

El Plan de Desarrollo Comunal para Río Bueno (PLADECO) es uno de los principales instrumentos de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal y su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

Las áreas prioritarias que el PLADECO ha establecido hasta el 2012 son:

1. Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local
2. Desarrollo Social y Capital Humano
3. Desarrollo Institucional y Capital Social
4. Cultura e Identidad
5. Ordenamiento Territorial

1. Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local

- Instalar en el imaginario colectivo la idea que Río Bueno es una comuna para emprender y crecer.
- Fortalecer a apoyar el desarrollo de la Vocación Turística del Territorio Comunal, en Agroturismo, Ecoturismo, Enoturismo por mencionar algunas.
- Apoyar especialmente a la Agrícola Familiar Campesina A.F.C., en la generación de iniciativas que busquen diversificar su producción y generar nichos de negocios que permitan los encadenamientos productivos no tradicionales.
- Construir productos turísticos que generen valor agregado y que permitan integrar a la comuna al concierto provincial y regional, sin perder la identidad local característica.

2. Desarrollo y Capital Humano

- a. Articular la formación de capital humano con la generación de oportunidades de empleo.
- b. Incrementar y mejorar la atención de salud, principalmente en los sectores rurales y periféricos de la comuna

3. Desarrollo Institucional y Capital Social

- c. Propender a la disminución de la dependencia del nivel central en materia presupuestaria esto a través de la racionalización del gasto corriente.
- d. Avanzar hacia un modelo de gestión territorial que combine en un mix el Gerencialismo para el desarrollo económico de un Municipio del Siglo XXI con la gobernanza de proximidad en una relación directa con la ciudadanía que construya y fomenta el capital social comunitario y los demás capitales intangibles.
- e. Fortalecer el liderazgo en las organizaciones comunitarias dado que los líderes son lo que generan cambio.

4. Cultura e Identidad

- Rediseñar el actual funcionamiento y organización del Departamento de Extensión y Cultura del Municipio de Río Bueno.-
- Generar un catastro identificando los distintos cultores de las diversas manifestaciones culturales de la comuna a fin de generar un verdadero lenguaje y mapa cultural de la comuna, con la finalidad de apoyar sus actividades.

5.- Ordenamiento territorial e Infraestructura

Se considera al Pladeco como una herramienta flexible por lo que el plan de desarrollo comunal se debiera desagregar en más líneas de acción que dirijan a ámbitos específicos y aplicables en el corto y mediano plazo y que proponemos se deben integrar:

- Seguridad Ciudadana
- Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- Salud
- Educación

Tabla de Acciones para cumplimiento

Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local		
Objetivo Estratégico N°1	Acciones	Estado
<ul style="list-style-type: none"> • Instalar en el imaginario colectivo la idea que Río Bueno es una comuna para emprender y crecer. 	instalación de centro de negocios	Ejecutado
	Crear Fondo de Microcréditos	Estudio
Objetivo Estratégico N°2		
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer a apoyar el desarrollo de la Vocación Turística del Territorio Comunal, en Agroturismo, Ecoturismo, Etno turismo por mencionar algunas 	Crear Of. Información Turística	Ejecutado
	Reposición de Of. Cultura	Ejecutado
	Inf. Turística en Cine	Ejecutado
	Recuperar Rio Contra	estudio
	Rec. Territ. al sur del Traiguén	no factible
	Polo Turístico en Mantilhue	Ejecutado
	Unir Cordón Caulle con Mantilhue	ejecución
	Portal WEB nuevo	ejecutado
	Señalética Acceso	Ejecución 2012
	Org. Feria Exp. Multisector	Ejecutado
Recuperación Puesta en Valor Puente	Ejecutado	
Objetivo Estratégico N°3		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar especialmente a la Agrícola Familiar Campesina A.F.C., en la generación de iniciativas que busquen diversificar su producción y generar nichos de negocios que permitan los encadenamientos productivos no tradicionales. 	Organizar Feria Exposición Multisectorial	Ejecutado
	redefinir la administración de la granja demostrativa traspasándola a Centro de negocios	
Objetivo Estratégico N°4		
<ul style="list-style-type: none"> • Construir productos turísticos que generen valor agregado y que permitan integrar a la comuna al concierto provincial y regional, sin perder la identidad local característica. 	reafirmar nuestra vocación agrícola y turística, desarrolla iniciativa en forma de festival, que promueva la comuna	ejecutado, feria costumbrista anual
	generar ruta turística asociada a ruta inter lagos	ejecutado

Desarrollo Social Y Capital Humano		
Objetivo Estratégico N°1	Acciones	Estado
Articular la formación de capital humano con la generación de oportunidades de empleo.	diversificar la oferta técnico profesional	ejecucion
	Nivel Medio escuela de Crucero	ejecutado
	dotar de equipamiento a escuela Mantilhue especialidad agricola	en estudio
	Omil como intermediadora laboral, promover las neces. de capacitacion	ejecutado
Objetivo Estratégico N°2		
Incrementar y mejorar la atención de salud, principalmente en los sectores rurales y periféricos de la comuna.	recursos para traspasar a Salud	Ejecutado
	duplicar rondas en sector rural	Ejecutado
	Reposición postas de Trapi, Vivanco, Laurel	Ejecución 2011-2012
	centro de salud para Crucero	Ejecución 2012
	aumentar la dotación de personal en postas rurales	ejecutado

Desarrollo Institucional y Capital Social		
Objetivo Estratégico N°1	Acciones	Estado
Propender a la disminución de la dependencia del nivel central en materia presupuestaria esto a través de la racionalización del gasto corriente.	diseñar programas y proyectos para población vulnerable	ejecutado
	incentivar alianza publico privada	Ejecución
	mejorar capacidad de recaudar tributos	en ejecución
	optimizar gasto en recurso humano especializado	ejecutado
	articular el trabajo municipal	en ejecución
Objetivo Estratégico N°2		
Avanzar hacia un modelo de gestión territorial que combine en un mix el Gerencialismo para el desarrollo económico de un Municipio del Siglo XXI con la gobernanza de proximidad en una relación directa con la ciudadanía que construya y fomenta el capital social comunitario y los demás capitales intangibles.	Presupuesto Participativo	en ejecución
	Reactivar Cesco	
	Agenda Municipal Participativa, donde los proyectos y propuestas de inversión sean priorizadas en conceso con la comunidad	ejecutada
Objetivo Estratégico N°3		
Fortalecer el liderazgo en las organizaciones comunitarias dado que los líderes son lo que generan cambio	Capacitación permanente de dirigentes	ejecutada
	facilitar la formalización de organizaciones	ejecutada
	reintentar la conformación del Cesco	estudio conformación consejo de sociedad civil
	reevaluar finalidad de fondos concursables	ejecutado

Cultura e Identidad		
Objetivo Estratégico Nº1	Acciones	Estado
<ul style="list-style-type: none"> Rediseñar el actual funcionamiento y organización del Departamento de Extensión y Cultura del Municipio de Río Bueno 	Personal Idóneo a depto. cultura	ejecutado
	catastro de manifestaciones culturales	ejecutado
	expresar vocación turística a través del Río Bueno	ejecutado
	comité de defensa del patrimonio	estudio
	Rescate de identidad	Ejecutado Declaración de monumentos Peters, furniel, Machmar
	crear material pedagógico sobre rio bueno y facilitado a escuelas	ejecutado
	Postular fondos para Museo del Cine	estudio

Ordenamiento territorial e Infraestructura		
Objetivo Estratégico Nº1	Acciones	Estado
Se debe actualizar el Pladeco como una verdadera herramienta de planificación comunal con personal idóneo.	gestionar recursos para consultoría	En ejecución estudio de actualizacion
	asignar recursos municipales para financiar parte del proceso	Ejecutado

Se Manifiesta su avance con un diagrama que mide porcentaje de avance.

OBJETIVOS SEGÚN PLADECO										
Desarrollo Económico y Fomento										
Objetivos estratégicos	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Obj. Estratégico 1										
Obj. Estratégico 2										
Obj. Estratégico 3										
Obj. Estratégico 4										
98.0% Avance										
Desarrollo Social y Capital										
Objetivos estratégicos	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Obj. Estratégico 1										
Obj. Estratégico 2										
100.0% Avance										
Desarrollo Institucional y Capital										
Objetivos estratégicos	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Obj. Estratégico 1										
Obj. Estratégico 2										
Obj. Estratégico 3										
98.0% Avance										
Cultura e Identidad										
Objetivos estratégicos	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Obj. Estratégico 1										
100.0% Avance										
Ordenamiento Territorial										
Objetivos estratégicos	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Obj. Estratégico 1										
Obj. Estratégico 2										
100.0% Avance										
Avance										
98.50%										

Realizado el análisis de las acciones desarrolladas para el cumplimiento del Pladeco podemos decir, según cuadro anterior que el Pladeco presenta un grado de avance que corresponde al 98.50% de los contenidos en él señalados, podemos decir que se cumple su cometido, la ejecución de este en un 100%, se enlaza con el inicio del año 2013 además corresponde mencionar que se encuentra en desarrollo el estudio de una nueva propuesta que sea el instrumento de planificación del Municipio.

Durante el año 2013 se realizó la actualización del plan de desarrollo comunal Pladeco, desarrollado de manera participativa y conto además con el acuerdo de concejo y que estableció nuevos lineamientos y objetivos estratégicos que se proceden a detallar además se estableció un sistema de seguimiento para el cumplimiento de este instrumento de planificación.

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A continuación se presentan los lineamientos y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO de Río Bueno para cada Ámbito de Desarrollo. Esta propuesta resulta del trabajo de diagnóstico construido a través de información secundaria y de un proceso participativo con la ciudadanía, funcionarios del municipio, concejales y otros informantes relevantes de la comuna y región.

Los ámbitos y su respectivo desarrollo estratégico se presentan a continuación:

ÁMBITO 1: DESARROLLO ECONÓMICO

Lineamientos	Objetivos
L1.1 Instalar al ámbito del desarrollo económico como uno de pilares estratégicos de la gestión municipal	Impulsar el desarrollo del sector turismo y negocios en la comuna.
	Apoyar los emprendimientos locales para su desarrollo.
	Visualizar los emprendimientos existentes en la comuna para darlos a conocer y potenciar su desarrollo.
L1.2 Contribuir mediante la agregación de valor a consolidar la ganadería y lechería bovina como la actividad económica que impulsa el desarrollo de la comuna.	Definir una política para el desarrollo del sector turismo con identidad y acorde al desarrollo sustentable.
	Difundir la actividad Lechera y Ganadera en la comuna y la región para su promoción, donde se visibilice el potencial y el aporte de la comuna.
	Generar instancias de transferencia de capacidades, de tecnología e investigación para el desarrollo del sector ganadero y lechero
	Establecer Mesa público privada para la promoción y desarrollo del sector ganadero y lechero de la comuna de Río Bueno
	Fomentar la prevención del abigeato para apoyar el correcto desarrollo de la ganadería y la lechería de medianos y pequeños productores

L1.3 Apoyar el desarrollo de la pequeña y mediana agricultura con foco en la calidad, la sustentabilidad e identidad rural.	Conocer los productores agrícolas de la comuna, así como sus características y necesidades entorno a este ámbito productivo.
	Apoyar el asociativismo para el desarrollo conjunto de la agricultura de la comuna.
	Fortalecer la comercialización de la producción de los pequeños productores
L1.4 Potenciar a la comuna como un destino turístico sustentable y vinculado a los recursos naturales y culturales del territorio.	Visualizar la historia de sectores culturales, productivos y típicos de la comuna
	Incluir las potencialidades del Río en proyectos turísticos que se desarrollen en la comuna.
L1.5 Impulsar la formación del capital humano para los distintos sectores económicos de la comuna.	Conocer las competencias demandadas por los sectores productivos de la comuna.
	Implementar una política de fortalecimiento de mano de obra y colocación de acuerdo con el diagnóstico comunal de oferta y demanda de formación.
L1.6 Promover el desarrollo de una plataforma comercial que contribuya al crecimiento de la dinámica económica comunal.	Mejorar la información sobre tramitaciones Municipales para propiciar la generación de nuevos negocios y micro emprendimientos.
	Difundir el centro de negocios a nivel comunal como medio incubador de emprendimientos y crecimiento de negocios ya establecidos.

ÁMBITO 2: DESARROLLO SOCIOCULTURAL

Lineamientos	Objetivos
L2.1 Impulsar una educación vinculada a las demandas actuales y futuras de la población, del territorio y del país, con pertinencia cultural y altos niveles de desempeño en su gestión.	Mejorar la oferta de educación en la comuna a objeto de servir de insumo para la planificación de la educación comunal.
	Ampliar la oferta educativa a nivel de liceos técnico profesionales y escuela de oficios demandados en la comuna en base al levantamiento de oferta y demanda existente en la comuna.
	Mejorar la gestión educativa y los indicadores de desempeño docente de la educación municipal considerando los lineamientos de la política comunal de educación.

	Diseñar planes educativos que incorporen y fomenten la identidad local y cultural.
L2.2 Consolidar una red de salud comunal articulada territorial e institucionalmente, multicultural y con amplia capacidad resolutive.	<p>Establecer convenios de colaboración con el servicio de salud para la atracción de especialidades médicas y programas en la comuna.</p> <p>Fortalecer al "Equipo de promoción en salud" para una intervención multidisciplinar en salud.</p> <p>Generar un sistema de reclutamiento acorde a los perfiles de cargos y exigencias en el área salud.</p> <p>Fortalecer la alianza entre el CESFAM-DIDECO-DAEM.</p> <p>Promoción del auto cuidado en salud, practicas de vida saludable y prevención del consumo de alcohol y drogas.</p> <p>Contar con un programa de atención domiciliaría a pacientes crónicos.</p> <p>Contar con un programa de promoción de la salud mental.</p>
L2.3 Fortalecer un proceso de construcción compartida de cohesión social comunal, que involucre a las diversas instancias comunitarias formales e informales.	<p>Promover iniciativas que permitan la formación y consolidación de organizaciones sociales, económicas, culturales y territoriales de interés público.</p> <p>Promover instancias de reunión y construcción colectiva de la participación ciudadana y la cultura.</p>
L2.4 Avanzar en la superación de la pobreza mediante la ampliación de oportunidades individuales y colectivas.	Conectar los programas del estado con las necesidades de emprendedores locales y personas en riesgo social
L2.5 Promover un contexto cultural que favorezca la construcción compartida de la identidad local y territorial, considerando el patrimonio natural y cultural.	Disponer de un programa de actividades culturales con participación de la comunidad
L2.6 Fomentar, en los diversos grupos etáreos, la vida sana y el respeto por el medioambiente mediante uso de los recursos disponibles en el territorio.	<p>Ampliar y difundir la oferta de programas deportivos y de esparcimiento para los habitantes de la comuna con foco en niños, jóvenes y adultos mayores.</p> <p>Ampliar el abanico de posibilidades de nuevas prácticas deportivas aprovechando los recursos existentes.</p> <p>Recuperar y apalancar recursos para construir nueva infraestructura deportiva en sectores claves.</p>
L2.7 Generar condiciones que permitan tener acceso a viviendas y servicios básicos adecuados en toda la comuna	Fortalecer la oficina de vivienda para gestionar las necesidades en los ámbitos de vivienda para la comuna.

	Apoyar el acceso a saneamiento sanitario y agua para consumo humano en diversas zonas rurales
L.2.8 Contribuir a ampliar las oportunidades de desarrollo de niños y jóvenes de la comuna.	Implementar espacios de recreación y expresión para los jóvenes de la comuna. Generar una oferta de actividades de recreación y expresión comunal construida con los jóvenes de la comuna.

ÁMBITO 3: INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lineamientos	Objetivos
L.3.1 Ampliar y mejorar la articulación entre las instituciones públicas comunales.	Generar las condiciones para la implementación de una plataforma de gestión pública local integrada para Río Bueno. Desarrollar estrategia de intervención integral con enfoque territorial intracomunal.
L.3.2 Generar mecanismos que permitan avanzar en una participación ciudadana más activa e influyente en la toma de decisiones municipales.	Instalar competencias en los líderes de las organizaciones de la sociedad civil en temáticas relacionadas a la participación ciudadana y procesos de fortalecimiento comunitario. Generar mecanismos de comunicación y espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones en la gestión municipal. Fortalecer al COSOC y la aplicación del marco normativo asociado a la profundización de la democracia comunal (Ley 20.500 sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública; Ley 20.285 sobre transparencia y acceso a la información pública; Aplicación Convenio de la OIT 169, entre otros).
L.3.3 Fortalecer la organización y gestión municipal de modo impulsar al desarrollo integral de la comuna.	Formular e implementar la Planificación Estratégica para el mejoramiento de la gestión municipal de Río Bueno. Desarrollar una Política de Desarrollo Organizacional Municipal para el mejoramiento de la gestión municipal de Río Bueno. Aplicar un programa de formación continua para los funcionarios municipales para el mejoramiento de la gestión municipal de Río Bueno.

	Implementar un sistema de control de gestión en el área financiera y en los diferentes ámbitos del quehacer municipal.
L.3.4 Impulsar estrategias que promuevan el vínculo intercomunal y regional desde un enfoque territorial.	Implementar instancias público-privada para el desarrollo de Río Bueno. Fortalecer el asociativismo municipal de la Cuenca del Ranco. Generar convenios de cooperación con institucionalidad pública regional para el desarrollo económico local.

ÁMBITO 4: DESARROLLO TERRITORIAL

Lineamientos	Objetivos
L.4.1 Favorecer la generación de una cultura que valore el enfoque del desarrollo sustentable como motor del desarrollo de la comuna y el territorio.	Generar estrategias de formación y capacitación en el cuidado del medioambiente en los distintos territorios intracomunales y a distintos grupos objetivos. Implementar mecanismos de educación, mitigación y control de la contaminación en zonas rurales.
L.4.2 Avanzar en el ordenamiento del territorio generando un soporte de infraestructura comunal que permita proveer de bienes públicos a toda la población.	Implementar programa de apoyo a zonas aisladas de la comuna atendiendo mejoras en la conectividad vial; comunicaciones y acceso a TIC; habitabilidad; etc.
L.4.3 Generar las condiciones adecuadas para reducir los riesgos asociados a desastres naturales	Difundir las acciones del plan de prevención de riesgo de desastres naturales.

CONTROL DE GESTION - PLAN DE DESARROLLO COMUNAL - COMUNA RÍO BUENO

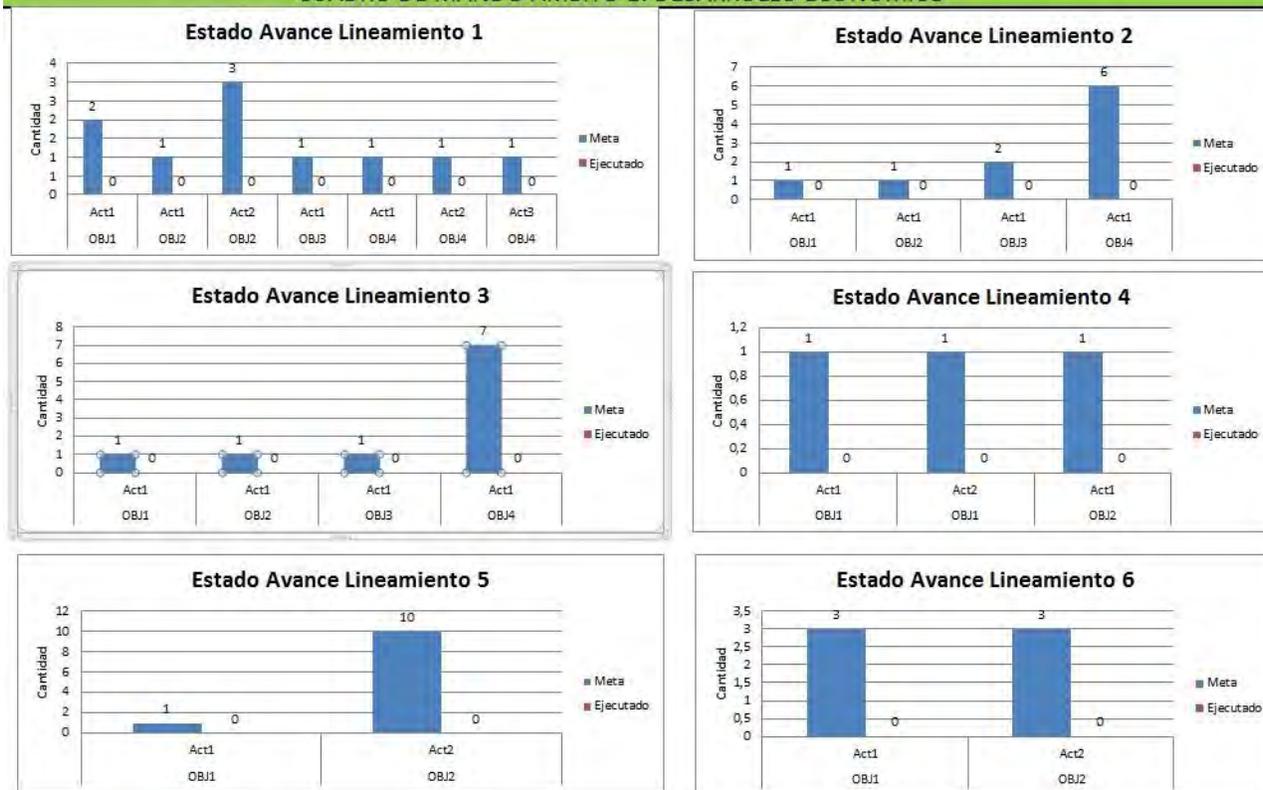
LINEAMIENTOS:

- L1. Instalar al ámbito del desarrollo económico como uno de pilares estratégicos de la gestión municipal.
- L2. Contribuir mediante la agregación de valor a consolidar la ganadería y lechería bovina como la actividad económica que impulsa el desarrollo de la comuna.
- L3. Apoyar el desarrollo de la pequeña y mediana agricultura con foco en la calidad, la sustentabilidad e identidad rural.
- L4. Potenciar a la comuna como un destino turístico sustentable y vinculado a los recursos naturales y culturales del territorio.
- L5. Impulsar la formación del capital humano para los distintos sectores económicos de la comuna.
- L6. Promover el desarrollo de una plataforma comercial que contribuya al crecimiento de la dinámica económica comunal.
- L7. Impulsar una educación vinculada a las demandas actuales y futuras de la población, del territorio y del país, con pertinencia cultural y altos niveles de desempeño en su gestión.
- L8. Consolidar una red de salud comunal articulada territorial e institucionalmente, multicultural y con amplia capacidad resolutive.
- L9. Fortalecer un proceso de construcción compartida de cohesión social comunal, que involucre a las diversas instancias comunitarias formales e informales.
- L10. Avanzar en la superación de la pobreza mediante la ampliación de oportunidades individuales y colectivas.
- L21. Generar las condiciones adecuadas para reducir los riesgos asociados a desastres naturales.

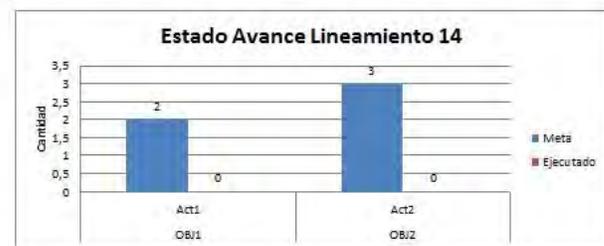
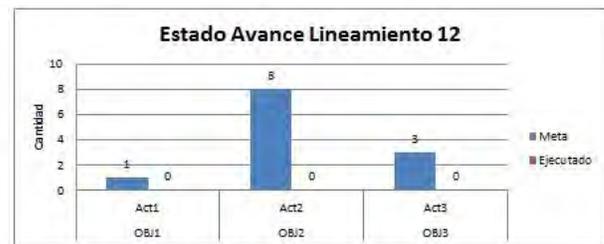
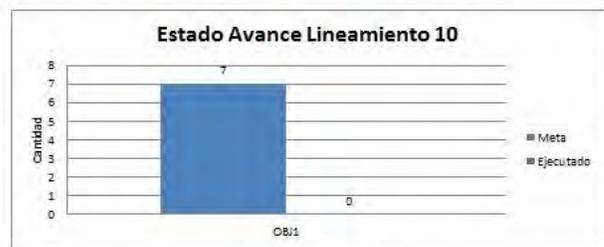
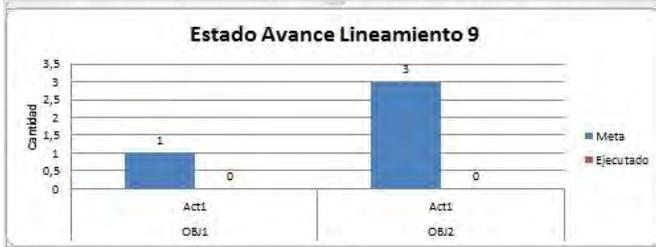
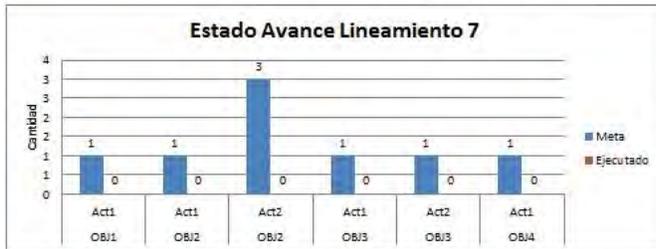
CUADROS DE MANDO POR ÁMBITOS:

- A1. DESARROLLO ECONÓMICO
- A2. DESARROLLO SOCIOCULTURAL
- A3. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN
- A4. DESARROLLO TERRITORIAL

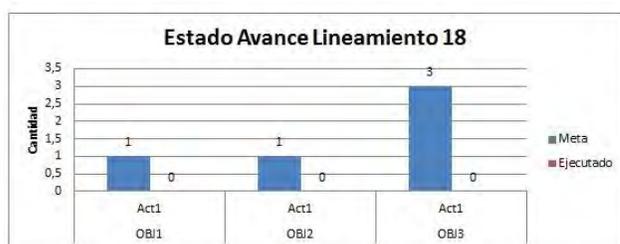
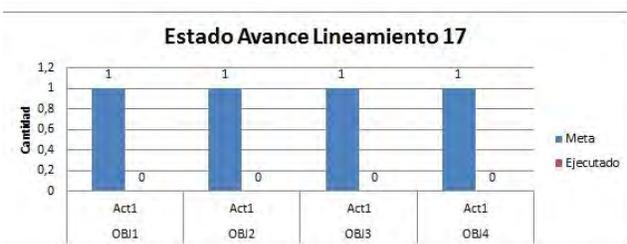
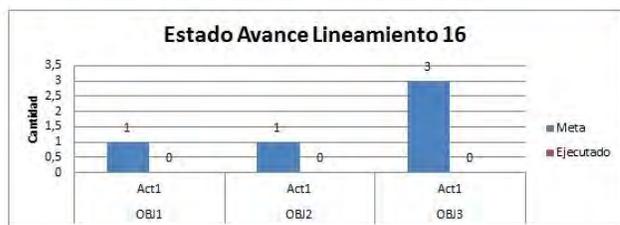
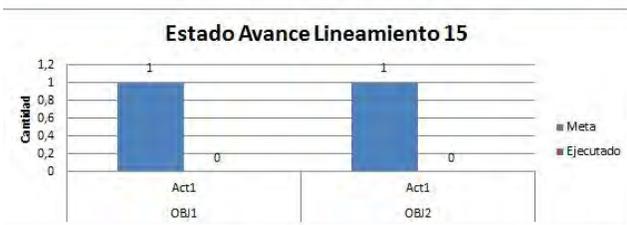
CUADRO DE MANDO ÁMBITO 1: DESARROLLO ECONÓMICO



CUADRO DE MANDO ÁMBITO 2: DESARROLLO SOCIOCULTURAL



CUADRO DE MANDO ÁMBITO 3: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN



CUADRO DE MANDO ÁMBITO 4: DESARROLLO TERRITORIAL



Acciones para cumplimiento del PLADECO

POR DIRECCION - DEPARTAMENTO

GESTIÓN EN PROGRAMAS COMUNITARIOS 2013

OGRAMA	OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013: \$ 20.495.000	
ACTIVIDADES	OBJETIVO	OBSERVACION META CUMPLIDA
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de niños con principales cuidadores temporeros. (Ex CAHMT) 	<p>Generar medidas o intervenciones intersectoriales, con el fin de apoyar a hijos e hijas de madres, padres o cuidadores que realizan labores de temporada productiva, desplegando alternativas de ofertas preferentes de cuidado Infantil.</p> 	<p>Tuvo una cobertura de 72 niños (as), en dependencias del Establecimiento Educacional, Pampa Ríos, durante los meses de Enero y Febrero.</p> <p>Seremi de Desarrollo Social apporto la suma de \$500.000 (quinientos mil pesos)</p> <p>Se coordinaron actividades, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas informativos de prevención de delitos sexuales, PDI Santiago • Charlas informativas de prevención de drogas, PDI Valdivia. • Charlas informativas • Salidas a terreno
<ul style="list-style-type: none"> • Jardín Estacional 	<p>Aportar al desarrollo y empleabilidad de temporeras y trabajadoras del</p>	<p>Cobertura de 24 niños (as), se trabajo directamente con JUNJI,</p>

	<p>turismo habilitando un jardín infantil donde los niños y niñas podrán estar bien cuidados y realizando actividades lúdicas pedagógicas durante este periodo.</p>	<p>quienes planifican las actividades a desarrollar. Se ejecuto en Escuela Pampa Ríos entre los meses de Enero y Febrero.</p> <p>Se coordinaron actividades desde oficina con Berries de la comuna, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de materiales didácticos y aseo para el desarrollo del programa. • Gestión en contratación de profesionales.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa 4 a 7, área mujer, trabajo y participación SERNAM. 	<p>Contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante apoyo recreativo y educativo después de la jornada escolar.</p>	<p>Se desarrollo en Escuela Pampa Ríos, con una cobertura de 50 niños (as), con una inversión de \$11.300.000 (once millones trescientos mil pesos)</p> <p>Se coordinan actividades, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones informativas para madres beneficiarias. • Charlas informativas para niños (as) con diferentes Instituciones.
<ul style="list-style-type: none"> • Celebración día Internacional de la Mujer 	<p>Conmemorar esta fecha y relevar la importancia de la mujer en el desarrollo comunal, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo integro como persona.</p>	<p>Actividad que conto con la asistencia de 400 personas tanto del sector rural como urbano, quienes disfrutaron de la presentación del cantante Miguelo y artistas locales.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Celebración Día de la Madre 	<p>Conmemorar esta fecha destacando el rol protagónico de las madres, tanto de sectores rurales y urbanos, en cada familia riobuenina</p>	<p>Las actividades se realizaron en los diferentes sectores rurales, tales como Vivanco, Crucero, Contra coronel, el Arrayan, Los Maitenes, Mantilhue, Pindaco, Cayurruca, Carimallin, Curralhue y una celebración en el sector urbano, homenajando a mujeres por su labor de madre destacada.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Celebración del Día de la Mujer Indígena 	<p>Conmemorar esta fecha destacando el rol de la mujer en el desarrollo de las diversas comunidades indígenas, fortaleciendo el trabajo mancomunado y respetando su cosmovisión</p>	<p>Se realizó una ceremonia mapuche en el sector de Marriamo con autoridades ancestrales y se premiaron a mujeres Mapuche. Con una participación de 50 personas.</p> <p>De esta actividad participo oficina de Asunto Indígenas, Departamento de Cultura y Oficina de la Mujer.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Celebración del Día de la Mujer Rural 	<p>Conmemorar esta fecha resaltando el aporte de la mujer campesina en el desarrollo de la comuna, relevando el carácter de Capital Agrícola de Río Bueno</p>	<p>Actividad realizada en Cine Municipal, con la asistencia de 250 personas. Con la participación de INDAP y Oficina de la Mujer.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Día de la No Violencia contra la Mujer 	<p>Difundir y sensibilizar a la población en uno de los problemas a los que se enfrentan miles de mujeres de nuestra comuna.</p>	<p>Se realizó una intervención urbana en el Cesfam de nuestra comuna, idea centrada en concientizar a la comunidad y ver su reacción frente a actos de violencia. Se instalo en plaza de Armas diversas fotografías y relatos de mujeres víctimas de maltrato.</p>

PROGRAMA	OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTE: PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013:	
ACTIVIDADES	OBJETIVO	OBSERVACION META CUMPLIDA
<ul style="list-style-type: none"> • Eventos Deportivos 	Actividades deportivas dirigidas a la población local.	Se realizaron un total de 90 actividades deportivas durante el año tanto en el sector rural como urbano.
<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones informativas y constituciones de clubes deportivos 	El objetivo es asesorar y coordinar actividades en conjunto con los usuarios de la oficina de deporte.	Se realizaron alrededor de 84 reuniones con diferentes organizaciones, las cuales fueron informadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Constituciones Club Deportivo 	Con el fin de organizarse los club deportivos reciben capacitación por parte de la oficina de deporte.	Se realizaron 12 constituciones de clubes deportivos en la comuna de Río Bueno.
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones para gestores deportivos de las distintas organizaciones deportivas 	Parte importante en el acompañamiento de las organizaciones son las capacitaciones, con el fin de lograr un empoderamiento de los dirigentes deportivos de la comuna.	Se realizaron 10 capacitaciones a dirigentes deportivos.
<ul style="list-style-type: none"> • Postulaciones proyectos del gobierno Regional 	Los proyectos del gobierno regional apoyan la gestión comunal para actividades deportivas tanto de organizaciones como de los habitantes de la comuna.	Se asesoro a 8 organizaciones para la elaboración de sus proyectos y tres instituciones territoriales para la postulación y se adjudico un proyecto macro denominado "Todos Unidos por el Deporte por un monto de \$26.000.000. Monto total de proyectos Gobierno Regional ejecutados en la comuna \$43.037.396
<ul style="list-style-type: none"> • Programas adjudicados 	Son programas del IND que buscan favorecer a los habitantes de la comuna de Río Bueno tanto del sector rural como urbano.	22 programas ejecutados en la comuna
<ul style="list-style-type: none"> • Programas municipales 	Programas municipales de actividad física	En total se desarrollaron 3 talleres en la comuna, que incluyo el taller, honorarios y traslado del monitor
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos Municipales FONDEPORTE. 	Proyectos destinados a organizaciones y clubes deportivos de Río Bueno con fondos del Municipio	Se benefició a 20 instituciones deportivas de la comuna, por un monto total de \$5.000.000

PROGRAMA	OFICINA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD (OCADIS)	
	PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013: \$14.203.000	
Lanzamiento de la oficina a la comunidad	Esta oficina tiene como objetivo contribuir a la inclusión social de las personas con capacidades diferentes y fortalecer las organizaciones formadas en esta misma temática.	Creación de la Oficina Comunal de la Discapacidad, segunda oficina a nivel Regional y la primera a nivel de provincial.
Se inaugura sala de aprendizaje en computación para persona discapacitadas y/o familiares o cuidadoras de personas discapacitadas	La sala funciona en Biblioteca de nuestra ciudad, esta utiliza un software que permite a persona parapléjica, tetrapléjica a utilizar el PC solo con los movimientos de los gestos Faciales este equipo fue ganado por el CCD de Río Bueno, en un proyecto de SOFOFA e INDRA y apoyado por OCADIS	Sal de aprendizaje en computación para personas con discapacidad en la Biblioteca Municipal.
Celebración del día internacional del niño,	Este evento se realizo en el Gimnasio Juan Arrollo Peña con presencia de niños con discapacidad	La actividad fue desarrollada con la asistencia de aproximadamente 50 personas
Caminata y corrida	Actividad ejecutada por el Municipio a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y su oficina comunal de la Discapacidad	Actividad denominada "Ponte en mi lugar" se desarrollo con la participación de mas de 100 personas de la comuna

PROGRAMA	SENDA PREVIENE	
	PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013: \$10.755.000	
ACTIVIDADES	OBJETIVO	OBSERVACION META CUMPLIDA
Capacitación Docente	10 Docentes y directivos participan en diplomado dictado por la universidad Padre Alberto Hurtado, en temáticas preventivas del consumos de alcohol y drogas	Actividad realizada con éxito el de los cuales los 10 docentes y directivos fueron capacitados. Presupuesto 10.000.000.- Sigüientes establecimientos: Escuela Pampa Ríos, Escuela Patricio Lynch, Escuela Crucero,

		liceo Vicente Pérez Rosales y liceo técnico.
Capacitación docente en la Comuna	6 Establecimiento fueron capacitados en temáticas preventivas, tales como detección precoz, ley 20.000, ley 19.925, ley 20.086, en el marco de la convivencia escolar, directivos y cuerpo docente participan en jornadas de capacitación	Establecimientos capacitados son los siguientes: Escuela Patricio Lynch, Escuela Rural Crucero, escuelas Río Bueno, Liceo Vicente Pérez Rosales, Liceo Técnico Profesional.
Prevención Temprana	7 jardines infantiles y salas cunas fueron capacitados en temáticas preventivas desde edades tempranas, en la cual participaron las directoras y técnicas en educación Parvularia.	Se capacitaron el total de los jardines que se encuentran en la comuna teniendo una gran participación del cuerpo docente y directivos de cada uno de los jardines infantiles, de igual manera recalcar la el trabajo cooperativo con el departamento de salud a través del programa de promoción de la salud. Actividad realizada en la escuela Río Bueno.
certificación de establecimiento educacionales	1 establecimiento educacional de la comuna se certifico como establecimiento preventivo en el consumo del alcohol y drogas.	La escuela Patricio Lynch cumplió con todos los procesos y requisitos de la certificación como establecimiento preventivo.
curso de formación preventiva en alcohol	5 establecimientos educacionales se certifican en el curso de formación preventiva en alcohol.	El 100% de los establecimientos seleccionados se certifican en el curso de formación preventiva de alcohol en los 5° años básicos (Escuela Rural de Carimallin,, Escuela Rural Vivanco, Escuela Patricio Lynch, Escuela Pampa Ríos y escuela Rural Crucero)

MIPES Preventivas	5 empresas de la comuna fueron seleccionadas para realizar un trabajo preventivo con sus trabajadores	100% de las empresas seleccionadas fueron capacitadas en temáticas preventivas en factores protectores en la familia, y hábitos y estilos de vida saludable. (Radio Rayen, Radio San José de Alcudia, Radio Entre Ríos, Centro de formación Técnica PROFASOC y el SEGA)
Proyectos comunitarios	1 proyecto comunitarios adjudicado por la escuela Rural Carimallin	100 % del proyecto adjudicado, fue rendido y ejecutado por el establecimiento educacional, bajo la gestión del director y dupla psicosocial. Monto adjudicado \$ 899.194
Masivas gestión territorial	100 % de las actividades masivas en el ámbito educación gestión territorial, capacitación de jóvenes, Encuentros regionales de sensibilización y capacitación padres, madres y/o adultos significativos (2 por provincia).	100 % de las actividades masivas planificadas fueron realizadas con éxito, bajo el alero de la dirección comunitario, y con el trabajo cooperativo y en equipo de las diferentes oficinas municipales tales como oficina comunal de la mujer, oficina comunal de deportes, DAEM Río Bueno, programa promoción de la salud, extra escolar, oficina comunal de la juventud, departamento de cultura, red Tremun. <ol style="list-style-type: none"> 1. apoyo escuelas de verano, Crucero, Centro de atención de madres temporeras. 2. Corrida familiar escolar. 3. olimpiadas de educación de adultos. 4. festival de la voz 5. Olimpiadas de educación Parvularia. 6. aniversarios establecimientos educacionales. 7. día del párvulo JUNJI e

		<p>INTEGRA.</p> <p>8. Capacitación de jóvenes y centro de alumnos.</p> <p>9. cero alcohol</p> <p>10. Escuelas para padres y capacitaciones padres madres y apoderados.</p>
Organización Comunitaria.	1 organización comunitaria se capacita en temáticas preventivas	100% de las actividades planificadas se realizan con éxito, Organización social se capacita en temáticas preventivas en el consumo de alcohol y detección precoz, Mesa Rural de mujeres, se capacitan un total de 46 mujeres, trabajo colaborativo oficina comunal de la mujer.
Firma Política comunal de Drogas y alcohol.	1 instrumento de planificación comunal, se realiza estudio y firma de este, Política comunal de Drogas y alcohol 2013 - 2014.	Alcalde y director regional firman instrumento rector en temáticas de alcohol y drogas a nivel comunal, en los ámbitos de tratamiento y rehabilitación, gestión territorial, integración social, Jóvenes etc.

PROGRAMA	OFICINA ADULTO MAYOR PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013: \$18.832.000	
ACTIVIDADES	OBJETIVO	OBSERVACION META CUMPLIDA
Encuentro Comunal del Adulto Mayor	Reunir a los Adultos Mayores de la Comuna con el fin de compartir experiencias y disfrutar en torno a la música y presentaciones artísticas.	Actividad realizada en el Gimnasio de la Escuela Pampa Ríos, con la asistencia de 500 Adultos Mayores del Sector Rural Y urbano quienes disfrutaron de la Presentación de un Mago, Música Tropical, Obra de Teatro, entre otros.
Presentación de Proyectos SENAMA	Adjudicar la mayor cantidad de proyectos para los grupos de adultos mayores con recursos provenientes de proyectos autogestionados de SENAMA	Se presentaron 24 proyectos de los cuales se adjudicaron 13, equivalente al 54.16 %. Los recursos inyectados a los grupos de adultos mayores fue por un total de \$ 7.617.877, donde se destinaron \$ 5.111.048 para recreación y uso del tiempo libre, \$1.323.489 como fortalecimiento organizacional y \$ 1.183.340 en tenida deportiva y taller de tejido a palillo
Talleres cocina saludable	Capacitar a 8 grupos de Adultos Mayores en la elaboración de comida saludable, a través del Programa Promoción de la salud de CESFAM	Se realizaron los 8 talleres con la participación activa de adultos mayores del sector urbano y rural. Los Grupos participantes fueron: La Esperanza, Jazmines y Azucenas de Vivanco, Amancay, El Arrayan, Los Avellanos de Pisu- Pissue, Nuevas Brisas y Los Amigos de Curralhue Chico.
Caminata intergeneracional	Motivar e incentivar a los adultos mayores a realizar actividad física con el fin de mejorar su calidad de vida.	Actividad realizada en conjunto con Programa Promoción de Salud, donde se realizó una caminata, ejercicios de movilidad, baile entretenido en el Parque Bicentenario.

Día de la No Violencia	Difundir y hacer conciencia de la No Violencia al Adulto Mayor en la comuna de Río Bueno	Se realizó una marcha con la Participación de 60 Adultos Mayores, por las principales calles de Río Bueno entregando folletería a los transeúntes relacionados a la No violencia a los Mayores como una forma de hacer conciencia respecto al tema.
Aporte Municipal a la Unión Comunal de Adultos Mayores	Operativo Dental para Adultos Mayores de la Comuna de Río Bueno del Sector Urbano y Rural.	Con una inversión de \$1.500.000.
Gala folclórica	Presentar y reunir a adultos mayores en torno a la música folclórica y que conozcan de la cultura a través de cantos y bailes.	Una gala realizada para que los adultos mayores conozcan lo aprendido por Adultos Mayores pertenecientes a la Agrupación Folclórica Renacer que incluyen coreografías y cantos aprendidos durante el año.
Bienvenida Primavera	Congregar a adultos Mayores de la comuna con el objetivo de celebrar la buena salud y bienestar al pasar el invierno	Actividad realizada en el sector urbano con la participación de 200 adultos mayores y en el sector Rural de Mantilhue con la participación de 80 Adultos Mayores lo que incluyo once, artistas y muestra de talentos de adultos mayores
Concurso Gastronómico Saludable del Adulto Mayor	Generar un espacio para que adultos mayores muestren sus conocimientos culinarios al resto de adultos mayores y comuna en general	Actividad que consistió en una degustación y concurso de los platos preparados saludables por los adultos mayores, Premiándose 3 platos elegidos por un jurado. En la actividad participaron: Los Amigos, Nuevo Amanecer, Alfa y Omega, La Esperanza, Nuevas Brisas, Génesis, Jazmines y Azucenas, El Copihue San Pedro, Lucerito

		de la Mañana.
Proyectos FONDAM	Fondo Adulto Mayor Municipal con el fin generar recursos para los grupos de adultos mayores y satisfacer algunas de sus necesidades.	Postularon 19 grupos de adultos mayores al proyecto FONDAM los que se adjudicaron un total de \$ 5.000.000 como aporte municipal, entre las Agrupaciones beneficiadas: Alfa y Omega, El Regazo, Claveles y Violetas, Nuevas Brisas, Nuevo amanecer, Los Andes de Boquial, Los Avellanos, San Francisco de Asís, Miraflores, Alborada, El Copihue, Antuliwen, Caminado hacia el Futuro, Unión Comunal, Amancay.

PROGRAMA	OMIL	
	PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013: \$17.417.000	
Actividades	Meta exigida	Meta cumplida
		158
Colocaciones	80	
		90
Capacitaciones BNE	56	
		19
Talleres Apresto Laboral	12	
		6
Encuentros Empresariales	4	
		75
Visitas a Empresas	34	

En el 2013 se firmo convenio de colaboración y transferencia de recursos con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), para la ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL 2013 (programa que se ejecuta en la municipalidad desde el 2010). Con estos recursos se contrata a un profesional Psicólogo que actualmente se desempeña en la OMIL por jornada completa.

Para hacer efectiva la transferencia de recursos se deben cumplir metas de colocación laboral, capacitaciones en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo (BNE), talleres de apresto laboral, encuentros empresariales, visitas a empresas. Cumpliendo con estos requisitos se aprueba convenio para el siguiente año.

En conclusión las metas fueron superadas en un 187% sobre lo exigido en el Año 2013.

Monto de los recursos	Procedencia de los recursos.	En que son utilizados
\$7.800.000.-	Recursos de Operación.	Honorarios de profesional Psicólogo durante año 2013, hasta los meses de enero y febrero 2014
\$1.800.000.-	Recursos de incentivo por cumplimiento de metas del programa.	Continuidad de honorarios en los meses de enero, febrero y marzo del 2014 del Gestor Territorial contratado por el Programa Fortalecimiento OMIL 2013

PROGRAMA	MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR	
	OBJETIVO	OBSERVACION META CUMPLIDA
	PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013: \$9.336.000	
ACTIVIDADES	OBJETIVO	OBSERVACION META CUMPLIDA
Ceremonia Egreso Ingreso	Certificar los egresos exitosos e ingresar formalmente a las nuevas usuarias	Egreso de 50 participantes con trayectoria finalizada e ingreso nuevas participantes.
Certificación talleres de habitabilidad laboral	Certificar a las mujeres egresadas de los talleres de habitabilidad laboral	90% participantes certificadas.
Curso repostería	Desarrollar habilidades para el oficio	15 participantes finalizan curso
Curso capacitación Capital semilla	Potenciar el desarrollo de emprendimiento e ideas de negocios.	20 usuarias participantes certificadas

Seminario Vida saludable	Promover instancias preventivas de salud	Actividad en conjunto con programa promoción de la salud
Financiamiento iniciativas emprendedoras	Fomentar las iniciativas emprendedoras a través de la asesoría y financiamiento de las ideas de negocio	20 emprendimientos activos y sustentables. \$ 100.000 en herramientas y/o materiales a las 20 usuarias.
Alfabetización digital	Generar competencias digitales en nivel básico y avanzado	Capacitación de 40 usuarias en modalidad básica y avanzada
Salud odontológica	Entregar servicio dental integral usuarias del programa	Usuarias con tratamiento dental integral finalizado
Curso prevención de la violencia y promoción de los derechos de la mujer	Capacitar a las usuarias como monitoras en género y prevención de la violencia intrafamiliar	20 monitoras con curso finalizado
Charla informativa centro de negocios	Dar a conocer las principales líneas de acción del centro de negocios	80 usuarias informadas
Capacitación laboral asistente administrativo mención ventas	Desarrollar competencias en el área dependiente del PMT y JH	27 usuarias certificadas en curso oficio.
Encuentro comunal de evaluación anual	Analizar el área laboral y desarrollar propuestas de mejoramiento, programa desde el uso de redes locales para encontrar trabajo y potenciar el emprendimiento.	85 participantes del encuentro.
Jornada de dialogo Mujer, trabajo y salud	Generar reflexiones y propuestas conducentes a mejorar los apoyos del PMT y JH	80 usuarias participantes a dicha actividad con la Seremia de salud regional.
Muestra y comercialización de productos en feria costumbrista, fagar y semana riobuenina	Exposición y venta de productos de elaboración propia de las usuarias	10 participantes son consideradas por el municipio para exponer y vender sus productos

El programa mujer trabajadora y jefa de hogar mantiene una cobertura de 180 mujeres. En el marco de convenio se trabajan las siguientes líneas de acción:

- Habitabilidad Laboral e intermediación laboral
- Capacitación laboral
- Nivelación de estudios
- Fomento productivo
- Cuidado Educativo Infantil
- Alfabetización digital
- Salud odontológica

- Apoyos adicionales.

Presupuesto 2013:

- Sernam: \$10.895.000
- Municipio: \$9.336.000

TOTAL: \$20.231.000

PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL	DEP. FOMENTO PRODUCTIVO	
PDTI		
PROGRAMAS DE DESARROLLO DE INVERSIONES 1° CONCURSO		\$ 8.500.000
PROGRAMA DE DESARROLLO INVERSIONES ESPECIAL		\$ 35.900.000
SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS		\$ 3.648.346
PRADERA SUPLEMENTARIA		\$ 6.000.000
PROGYSO		\$ 1.280.000
KIT CAPITAL CAPITAL DE TRABAJO		\$ 9.600.000
CURSO ENFERMERO DE GANADO		RECURSOS PROPIOS DEL PROGRAMA
CHARLA PARASITOS GASTROINTESTINALES		RECURSOS PROPIOS DEL PROGRAMA
TRAFKINTU 2013		RECURSOS PROPIOS DEL PROGRAMA
KIT CAPITAL CAPITAL DE TRABAJO		\$ 9.600.000
PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES		\$ 19.500.000
PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES		\$ 11.700.000
PRADERA SUPLEMENTARIA		\$ 5.000.000
SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS		\$ 1.518.249

SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS		\$ 372.583
PROGYSO		\$ 1.280.000
NODO HORTICOLA INIA REGION DE LOS RIOS		RECURSOS PROPIOS DEL PROGRAMA
CURSO ENFERMERO DE GANADO		RECURSOS PROPIOS DEL PROGRAMA
CHARLA PARASITOS GASTROINTESTINALES		RECURSOS PROPIOS DEL PROGRAMA
TRAFKINTU 2013		RECURSOS PROPIOS DEL PROGRAMA
CURSO ESTRATEGIAS PARA LA PRODUCCION DE HUEVOS AZULES		RECURSOS PROPIOS DEL PROGRAMA
TRAFKINTU KIMUN PINDACO		RECURSOS PROPIOS DEL PROGRAMA

Programa PRODESAL		
1 AGRICOLA	INSTRUMENTO DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP)	\$ 45.800.000
1 AGRICOLA	SIST. DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD)	\$ 19.370.480
1 AGRICOLA	FONDO APOYO INICIAL (FAI)	\$ 2.891.400
1 AGRICOLA	PRADERA SUPLEMENTARIA	\$ 6.000.000
1 AGRICOLA	CHARLAS TECNICAS RIEGO, SANIDAD ANIMAL, FERTILIDAD DE SUELOS, ETC	
2 PECUARIO	INSTRUMENTO DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP)	\$ 49.800.000
2 PECUARIO	SIST. DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD)	\$ 18.480.180
2 PECUARIO	INSTRUMENTO DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP) ASOCIATIVO	\$ 6.000.000
2 PECUARIO	CHARLA TECNICA CIANZA DE	

	TERNEROS	
2 PECUARIO	CHARLA TECNICA PRADERAS	
2 PECUARIO	CHARLA TECNICA PRADERAS MATERIA SECA	
2 PECUARIO	CHARLA TECNICA ENFERMEDADES DE LA PAPA Y TRAZABILIDAD	
2 PECUARIO	CHARLA TECNICA ESTRATEGIAS DE DESPARASITACION EN VACAS DE PRODUCCION	
2 PECUARIO	CHARLA TECNICA PROGRAMA DE VACUNACION, PROBLEMAS PRODUCTIVOS	
3 BASICO	INSTRUMENTO DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP)	\$ 12.400.000
3 BASICO	INSTRUMENTO DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP) 2	\$ 5.900.000
3 BASICO	INSTRUMENTO DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP) O. Temprana	\$ 9.800.000
3 BASICO	FONDO APOYO INICIAL (FAI)	\$ 5.204.520
3 BASICO	SIST. DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD)	\$ 1.574.726
3 BASICO	SIST. DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD)	\$ 2.396.657
3 BASICO	PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES Rubros Emergentes	\$ 319.550
3 BASICO	CAPITAL SEMILLA EMPRESAS- SERCOTEC -ARTICULACION	\$ 6.000.000
3 BASICO	PRADERA SUPLEMENTARIA	\$ 5.000.000
3 BASICO	GIRA- SAGO FISUR OSOSRNO	RECURSOS PROPIOS DEL PROGRAMA
3 BASICO	GIRA- EXPOMUNDO RURAL - VALDIVIA	RECURSOS PROPIOS DEL PROGRAMA
3 BASICO	GIRA- PANGUIPULLI - PREDIO	RECURSOS PROPIOS DEL

	HORTICOLA	PROGRAMA
3 BASICO	CURSO- AGRICULTURA ORGANICA BASICA (20 HORAS)	RECURSOS PROPIOS DEL PROGRAMA
3 BASICO	SEMINARIO- NODO HORTICOLA VALDIVIA	RECURSOS PROPIOS DEL PROGRAMA

PRODESAL**APORTE INDAP**

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA	N° USUARIOS	MONTO (\$)
Modulo Agricola n° 1	139	\$ 27.450.146
Modulo Pecuario n° 2	139	\$ 27.450.146
Modulo Basico n°3	79	\$ 13.336.843
TOTAL	357	\$ 68.237.135

PRODESAL**APORTE MUNICIPIO**

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA	N° USUARIOS	MONTO (\$)
Modulo Agricola n° 1	139	\$ 5.500.000
Modulo Pecuario n° 2	139	\$ 5.500.000
Modulo Basico n°3	79	\$ 2.600.000
TOTAL	357	\$ 13.600.000

PDTI

	1 silla de ducha	\$42.828
	2 go talk	\$361.770
	1 barra de tina	\$16.648
	1 audifono	\$428.400
	1 bastón guiador	\$31.892
	1 ortesis miembro inferior	\$186.592
	Total ayudas	\$ 6.175.106
Ayuda en asistencia social	Durante el año 2013 se destinó \$33.228.615 para ayudas sociales a familias más vulnerables, distribuyéndose de acuerdo a los siguientes ítem:	-Ayuda en alimentos \$7.575.061. -Textiles, vestuario y calzado \$3.885.981. -productos farmacéuticos \$131.855 -Materiales de construcción \$7.353.456. -Cajas chica \$1.860.089. -Servicios funerario \$2.948.313 -Mediaguas \$9.473.860. Total \$33.228.615.

PROGRAMA	OFICINA DE LA JUVENTUD Presupuesto Municipal 2013: \$13.982.000	
ACTIVIDADES	OBJETIVO	OBSERVACION META CUMPLIDA
Talleres	Apoyar el desarrollo de las habilidades,	Taller de Rapel: Realizado en dos atapas para alumnos de la carrera de Turismo del Liceo Técnico Profesional Conjunto con INJUV de Los Ríos se lleva a cabo el taller de Kayak Alianza con el Consejo de la Cultura se comienza el Taller de Batucada que es puntapié inicial para la escuela de carnaval
Cine Vacaciones de Invierno	Dar un espacio de esparcimiento recuperando espacios que fueron un gran polo de atracción en el pasado. Reviviéndolo con películas, sonido e imagen de calidad.	Más de 3000 personas disfrutaron de las diferentes películas exhibidas. Este año se acondicionó el cine con pantalla gigante con data show de 8 mil lúmenes y sonido envolvente 5.1
Carnaval	Fortalecer las actividades artísticas juveniles, con el fin de promover e incentivar la cultura en la comuna, provincia y región	Se realiza el I Carnaval de Verano que convoco jóvenes de la Región de Los Lagos y Los Ríos, donde estuvo presente la música y danza carnalesca.
Pascua del Conejo	Hacer una jornada de esparcimiento y juegos para niños de la comuna	Más de 1500 huevitos de chocolate se escondieron y repartieron en los jardines de la Casa Furniel, convocando a cerca de 500 niños aproximadamente que junto con juegos infantiles

		celebraron Semana Santa a su manera.
Día del niño	Celebración Comunal día del Niño	Tarde recreativa que da espacio a las familias a distraerse y disfrutar junto a los niños
Campeonato de Voleibol Mixto	Generar espacios de deportivos que fomenten la igualdad de genero	Más que un campeonato con sus reglas como tales es algo más lúdico, fomentando el trabajo en equipo y la igualdad de género.
Día del Alumno	Acto Oficial día del Alumno	Acto que busca reconocer a alumnos destacados por nivel y de cada establecimiento educacional de la comuna.
Apoyo Centros de Alumnos	Ser un socio estratégico para las actividades de los Centros de Alumnos	Se trabaja con los centros de alumnos de los establecimientos de educación media de la comuna apoyándolos logísticamente en sus actividades por el aniversario de su establecimiento, de acuerdo a sus necesidades. En este punto se trabaja con el Liceo VIPRO, Liceo Técnico Profesional y Colegio Santa Cruz.

PROGRAMA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR		
PROGRAMA	ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	OBSERVACION META CUMPLIDA
Puente Inversión FOSIS	Seguimiento y monitoreo de 122 familias que pertenecen al programa Puente.	Cumplir con la cobertura asignada por el Ministerio de Desarrollo Social.	Meta cumplida en un 100% y 100% cobertura efectiva.

<p>Inversión municipal de \$21.400.000.-</p>			
<p>Programa Ingreso Ético Familiar Inversión FOSIS Programa Psicosocial \$16.619.380</p>	<p>Apoyo Psicosocial a 116 familias usuarias del programa</p>	<p>Cumplir con la cobertura asignada por el Ministerio de Desarrollo Social.</p>	<p>Meta cumplida en un 100% y 100% cobertura efectiva.</p>
<p>Programa Ingreso Ético Familiar Programa Sociolaboral \$ 16.538.411</p>	<p>3 Capacitaciones y talleres de Apresto laboral</p>	<p>Incorporar a usuarios del Sub sistema de Seguridades y Oportunidades del IEF a los aprestos laborales en conjunto con OMIL.</p>	<p>Meta cumplida en un 100% cobertura efectiva 33 usuarios.</p>
<p>Programa Ingreso Ético Familiar</p>	<p>Yo trabajo Joven (13 usuarios), Yo Emprendo Semilla ief (13 Usuarios) y Apoyo a tu plan laboral (13 usuarios).</p>	<p>Incorporar a usuarios del Sub Sistema de Seguridades y Oportunidades del IEF a las diversas ofertas del FOSIS.</p>	<p>Meta cumplida en un 100% cobertura efectiva y cupos disponibles para la comuna</p>
	<p>160 usuarios postulados a programas FOSIS,</p>	<p>Insertar usuarios de los diversos sectores de la comuna a la oferta programática de FOSIS.</p>	<p>95 usuarios seleccionados en los diversos programas, tanto de trabajo, como de emprendimiento.</p>
	<p>Postulaciones a los programas FOSIS en el sector de Mantilhue.</p>	<p>Acercar la oferta programática del FOSIS a la comunidad del sector.</p>	<p>Se asistió en dos ocasiones a postular a los usuarios, en la Escuela Municipal de Mantilhue</p>
	<p>Reuniones y mesa de sanción Yo trabajo Joven, Yo Emprendo Semilla ief y Apoyo a tu plan laboral.</p>	<p>Incorporar a usuarios del sistema Chile Solidario a programas de apresto laboral.</p>	<p>Se mantuvo participación en todas las mesas de sanción de cada programa.</p>

Yo Emprendo Semilla	Reuniones, mesa de sanción y certificación.	Implementar iniciativas de negocio, que permita a las familias beneficiarias del programa incrementar sus ingresos.	Se incorporaron 20 usuarios al programa cumpliendo con un %100.
Yo Emprendo	Reuniones, mesa de sanción y certificación	Incorporar 20 usuarios formalizados a programas de capacitación y asesoría técnica	Se incorporaron 20 usuarios. Se cumplió con el 100% .
	Entrega de 154 FEI	Dar cumplimiento al mínimo 2 de la dimensión de Identificación.	154 usuarios tramitaron y renovaron su Cédula de identidad, beneficiados con el subsidio del Formulario electrónico de identificación (FEI).
	Capacitación y formación en un oficio.	Incorporación de 35 usuarios al Programa de Formación Capacitación y Empleo de CONAF.	Se entrega una oferta laboral concreta a 35 usuarios del Chile Solidario, Puente e IEF por 4 meses. 100% de cumplimiento en lo esperado.
	Charla informativa sobre el Micro emprendimiento Indígena Urbano, financiado por CONADI	Se realizó una charla informativa para 12 usuarios del Programa Puente, de los cuales 4 salieron seleccionados por CONADI y se les financió un monto de \$500.000 pesos por usuario, sumando un total de \$2.000.000 de inversión de CONADI en la Comun	En esta charla se contó con la participación del Encargado de la oficina de Asuntos Indígenas, sr David Jara y Asistentes sociales de la unidad de Acompañamiento
	Apoyo once navideña sector de Marriamo.	Acercar a la comunidad del sector las actividades organizadas por el municipio en el marco del desarrollo de los	El equipo de la Unidad participó de una tarde recreativa.

		proyectos comunitarios.	
	Apoyo y participación en Once navideña para 30 Adultos mayores de la comuna Organizada por la feria de Chacareros.	Otorgar a los Adultos mayores del Programa Vínculos y otros una once de navidad, en la cual contamos con la participación y apoyo del hogar de cristo, quiénes apoyaron dicha actividad.	Se realizó una once navideña con el respaldo de los
Habitabilidad Solidario	Chile Se incorporaron familias del programa Puente y 5 A.M del programa Vínculos. Se realizó un taller denominado "Hagamos de la casa nuestro hogar", en el cual se trabajaron distintos temas relacionados con la vivienda.	Entregar 56 soluciones de equipamiento y constructivas, integrales a 23 familias beneficiarias del programa Puente y Vínculos. Coordinación con depto. de emergencia y depto. Social.	Se cumple con el 115% del total de soluciones asignadas por el Ministerio de Desarrollo Social. Asistencia técnica sobre requisitos y plazos para postular a subsidios de vivienda, dictada por la encargada de la oficina de Vivienda srta. Susana Uribe. Inversión de \$21.580.000
Programa Autoconsumo	Se incorporaron 61 familias del programa Puente y 4 A.M del programa Vínculos. Se realizaron visitas de diagnóstico, planes de trabajo y talleres.	Implementar tecnologías agrícolas que permitan a los usuarios mejorar sus hábitos alimenticios, producir sus alimentos y disminuir sus gastos.	Se cumplió con el 100% de la cobertura asignada por el Ministerio de Desarrollo Social. Se contó con la participación de Pamela Guarda, Nutricionista Encargada de Promoción de Salud Municipal. Inversión de \$25.350.000

Vínculos	Ingreso de 25 A.M.	Ingreso de 25 Adultos Mayores cobertura asignada por el Ministerio De Desarrollo Social	Se cumple con el 100% de la cobertura asignada por El Ministerio De Desarrollo Social. Inversión de \$4.715.700
	3 Talleres grupales sector urbano.	Entregar intervención psicosocial individual y grupal.	Se realizaron 3 grupales en el sector urbano.
Programa Habitabilidad Vínculos	Visitas domiciliarias para entrega de equipamiento.	Entregar equipamiento básico para la vivienda consistente en camas, estufas y loza.	En el caso de nuestros usuarios son personas absolutamente vulnerables y que viven en situación de pobreza y extrema pobreza. Inversión de \$ 7.354.440

PROGRAMA	DIDECO	
ACTIVIDAD	OBJETIVO	OBSERVACIÓN META CUMPLIDA
Fondo de desarrollo Vecinal (Fondeve)	Fortalecer y apoyar las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias	Se financiaron 34 proyectos
Fondo de Corporaciones Religiosas (Focore)	Fomentar la participación de las organizaciones religiosas	Se financiaron 23 proyectos
Capacitación Integral, talleres de manualidades Municipales	Integrar y promover la participación de mujeres y hombres en lo relacionado en técnicas manuales	11 monitoras y se dio cumplimiento a 45 talleres del sector urbano y rural.
Fondo de Desarrollo Campesino	Apoyar y Fomentar los emprendimientos de los pequeños agricultores	Se financiaron 17 proyectos
Actividades	La Dirección de Desarrollo Comunitario realiza diferentes actividades con el fin de apoyar, fortalecer y asesorar a las diferentes organizaciones de la comuna.	Se realizaron reuniones, capacitaciones y jornadas con las diferentes organizaciones de juntas de vecinos, religiosas, deportivas, etc.

Dentro de los datos más relevantes de la gestión que realiza la Dirección de Desarrollo Comunitario, se encuentran los siguientes:

Transferencia de Recursos a la Unión Comunal de Adultos Mayores con un aporte municipal de: \$1.500.000

Transferencias de Recursos a la Unión Comunal de Junta de Vecinos con un aporte Municipal de \$2.000.000

Transferencia de Recursos a la Unión Comunal de Adultos Mayores con un aporte Municipal de \$1.500.000

Transferencia de Recursos a Mesa Comunal de Mujeres con un aporte Municipal de \$1.000.000

PROGRAMA	OFICINA ASUNTOS INDIGENAS	
	PRESUPUESTO MUNICIPAL:\$17.448.000	
ACTIVIDAD	OBJETIVO	OBSERVACIÓN META CUMPLIDA
Talleres comunidades indígenas	Capacitar y promover la participación de hombres y mujeres en técnicas de interés para las comunidades	Se imparten 7 talleres en técnica de greda, telar y ñocha.
Capacitaciones	Capacitar a dirigentes de las comunidades	Se capacitan dirigentes mapuches de la comuna de Rio Bueno
Wetripantu	Apoyar a las comunidades el Wetripantu	El municipio entrega un aporte de \$1.700.000 aproximado para la realización de Wetripantu.
Lepunes	Apoyar a las comunidades en Lepunes	Se apoya con fondos municipales a las comunidades en la realización de sus Lepunes con un aporte total de \$2.500.000
Homenaje a Caupolicán	Contribuir y Apoyar a las comunidades a través del encargado de la oficina de asuntos indígenas en las tradiciones mapuches	Coordinar homenaje a Caupolicán con la asistencia de mas de 1000 personas.
Día de la mujer Indígena	Destacar a la mujer mapuche y sus aporte a la cultura local	Se realiza actividad en conjunto con la oficina de la mujer para destacar a varias de ellas en el sector de Marriamo.
Trawun	Fomentar y rescatar conocimientos de la cultura mapuche	Se coordina Trawun en Ruca de comunidad indígena de Marriamo

PROGRAMA	DEPARTAMENTO DE CULTURA	
	PRESUPUESTO MUNICIPAL: 11.615.000 (considera solo funcionamiento departamento)	
ACTIVIDAD	OBJETIVO	OBSERVACIÓN META CUMPLIDA
Actividades culturales. <ul style="list-style-type: none"> • Presentación orquesta de cámara de Valdivia • exposición gráfica de de la obra Renzo Pecchenino 	Fomentar la cultura en la comuna a través de la música y el dibujo.	Se realizaron ambas actividades con una masiva convocatoria.
Semana Cultural Río Bueno	Fomentar la cultura desde la música en disciplinas como el piano, flauta, violín, tenor y guitarra clásica	Se realizaron diferentes conciertos a la comunidad totalmente gratuitos
Talleres Municipales	Apoyar y contribuir al desarrollo de la cultura a través de talleres	Se financiaron 8 talleres.
Seminarios	Contribuir al conocimiento cultural de los riobueninos	Se realizaron seminarios destinados a la comunidad tales como: Río Bueno intercultural desde la mirada juvenil y seminario Río Bueno y los LLanos
Muestra gastronómica "fusión de platos mapuches	Destacar y potenciar el conocimiento gastronómico del pueblo mapuche	Se realiza muestra gastronómica de platos mapuches.
Actividades culturales para Río Bueno		Se realizaron las siguientes demostraciones artísticas: <ul style="list-style-type: none"> • Titeres en escuela de Nolguehue • Titeres Circe y Sortilegio • Encuentro local de poetas • Presentación musical Sarmiento de Osorno • Presentación Aliliwen • Gira cultural escuela rural de Nolguehue
Conciertos culturales Rurales	Fomentar y apoyar la cultura también en el sector rural	Conciertos culturales realizados los días 20, 21, 22 y 23 de agosto en los sectores de Curralhue Grande, Crucero y Carimallín.
Guía Cultural al fuerte San Jose de Alcudia	Potenciar el valor cultural de nuestro fuerte	Se efectúa visita educativa guiada a Fuerte San José de Alcudia

Mes de la Patria	Celebrar mes de la patria con diferentes actividades	Con motivo de fiestas patrias se desarrolla "vamos al mes de la patria", con distintas actividades en conmemoración de estas fechas
Exposición de artesanías	Apoyar y potenciar la artesanía en sus diferentes propuestas	Se realiza exposición de artesanías de Vivanco, Santa Isabel, mesa de artesanos.
Cuenta cuentos	Coordinar la realización de jornada de capacitación en relación a cuenta cuentos.	Taller para docentes de el cuenta cuentos, herramienta utilizada pedagógicamente, actividad muy exitosa y de mucho aprendizaje para docentes, como asimismo muy educativa para los niños de las escuelas Patricio Lynch y Jardín infantil roja flor.
Gala Finalización de Talleres	Mostrar lo aprendido durante el año de los talleres de folclore	Gala Folclórica de: <ul style="list-style-type: none"> • Taller folclórico municipal de Carimallín • Taller municipal de funcionarios municipales • Taller municipal riobuenitos • Conjunto folclórico Adulto Mayor Renacer
5° encuentro de Villancicos	Continuar con los conciertos de villancicos que cada año deleita a los habitantes de Río Bueno y alrededores.	Se presentaron: <ul style="list-style-type: none"> • Colegio Celipras • Adultos Mayores de La Unión • Coro de la Parroquia • Escuela el despertar
Visitas sectores rurales	Recuperar la memoria histórica y cultural local	Visitas al sector rural de Boquial, con las artesanías y Mantihue con matetun con los adultos mayores del sector

El Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno busca fomentar el interés por las diversas ramas artístico- culturales: creación, formación, difusión y extensión artística tendiente a fomentar la participación de la comunidad, articulándose con diversas instituciones locales y externas.

Las líneas que se desarrollaron fueron las siguientes:

- Desarrollo Identitario
- Infraestructura culturales
- Educación
- Fortalecer el trabajo mancomunado
- Brindar espacios de difusión y extensión para jóvenes y niños
- Fomentar nuevos gestores culturales
- Fortalecer lazos de interrelación con establecimientos educacionales instituciones de enseñanza superior

Uno de los datos importantes del Departamento de cultura son los **talleres municipales** financiados directamente por el municipio y este año estuvieron dados por los siguientes:

- Taller folclórico adulto mayor Renacer
- Taller adulto joven Funcionarios Municipales
- Taller de danza folclórica de niños Riobuenitos
- Banda Instrumental municipal
- Taller municipal de coro de Profesores
- Taller folclórico de Carimallin.

El departamento de Cultura busca revitalizar la cultura local basada en la asociación entre la memoria histórica y los sueños de futuro de los riobueninos. (Pladeco 2014-2018)

GESTIÓN SALUD AÑO 2013

La Red Asistencial de la comuna está formada por:

- 1 Hospital de baja complejidad tipo 4
- 1 Centro de Salud familiar
- 7 Postas Rurales
- 11 Estaciones Médico Rurales

La población beneficiaria inscrita en los establecimientos de salud y validada por FONASA para el año 2013 fue de 30.448 personas

- Niños: 3663
- Adolescentes: 4.768
- Adultos: 17.963
- Adultos Mayores: 4.054

Alrededor del 70% de la población inscrita corresponde a personas de escasos recursos, tramo A y B de FONASA

I.- PROGRAMA DEL NIÑO:

Durante el año 2013 se realizaron las siguientes atenciones a niños menores de nueve años, inscritos en Consultorio Municipal y Postas Rurales de la Comuna.

Programa Infantil			
	Rural	Urbano	Total
Controles ciclo vital	1.194	3.797	4.991
Controles según problemas de salud	252	513	765
Consultas médicas	390	1.058	1.448
Consultas profesionales no médicos	120	818	938
Consultas odontológicas de 2-6 años	112	348	460
Aplicación Instrumentos de evaluación	633	2.544	3.177
Total	2.701	9.078	11.779

Destacamos los cumplimientos de Metas Sanitarias como:

- Recuperación del riego del desarrollo psicomotor a los 18 meses, meta comprometida 90% y meta alcanzada un 105,8%
- La cobertura de altas odontológicas para niños de 6 años alcanzó un 73,9 % siendo lo comprometido un 70% de altas integrales a este grupo de niños.

Programa Vida Sana intervención infantil: se asignaron 34 cupos para niños de 6 a 10 años, (aumentaron 14 cupos en relación a los otorgados en 2012) los que trabajaron con este grupo en alimentación saludable y actividad física con el objeto de mejorar su IMC.

Dentro de este programa se destaca la incorporación de una profesional fonoaudióloga al equipo multidisciplinario del Cesfam, quien entre sus funciones principales está orientada al tratamiento de niños con problemas de lenguaje y comunicación.

Es importante mencionar el trabajo realizado por el equipo de promoción de la salud en los Jardines infantiles y primer ciclo de colegios de nuestra comuna, quehacer orientado tanto al trabajo con los niños como con profesores y apoderados

PRIMER TALLER DE ALIMENTACION SALUDABLE Pre-Kinder
ESCUELA "PATRICIO LYNCH"

Fecha: 13 de junio de 2013

Capacitación en Psicomotricidad, prevención y promoción de salud

Dirigido a: Directoras, Parvularias y ayudantes, de Jardines Infantiles JUNJI e Integra.
Fecha: 18 de junio de 2013.

II.- PROGRAMA DEL ADOLESCENTE:

Durante el año 2013 se realizaron **las siguientes atenciones a adolescentes de 10 a 19 años.**

Programa del Adolescente			
	Urbano	Rural	Total
Control de salud sexual y reproductiva	1.262	359	1.621
Consultas médicas	977	414	1.391
Consultas profesionales no médicos	612	207	819
Atenciones odontológicas	689	399	1.088
Consejerías individuales	397	58	455
Evaluación de salud integral a adolescentes		82	82
Total	3.937	1.519	5.456

Se destaca **el cumplimiento de metas IAAPS en la aplicación de fichas CLAP alcanzando una cobertura de 6,8% por sobre el 6% comprometido.**

Capacitación en Estrategia de pares

Dirigida a: Centros de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza media de la comuna.

Fecha: 27 de junio de 2013.

ENTREGA IMPLEMENTACIÓN PAUSAS Y RECREOS ACTIVOS 2013

FECHA: 04 de noviembre de 2013.

Talleres de salud sexual y reproductiva, dirigida a adolescentes de 1° a 4° medio

Dirigido a: 1° B y 3°A, Liceo VIPRO

Fecha: 06 de mayo de 2013.

Talleres de prevención en drogas, alcohol y tabaco, con enfoque en las modificaciones de la ley N° 19.419

Lugar: Liceo VIPRO.

Fecha: 16/04/2013

Taller 1

TALLER 2 (docentes)

III.- PROGRAMA DE LA MUJER:

Durante el año 2013 se realizaron las siguientes atenciones:

Programa de la mujer			
	Urbano	Rural	Total
Atención puérpera con recién nacido	170	26	196
Controles embarazo	1.972	390	2.362
Regulación de fertilidad	2.815	1.202	4.017
Control ginecológico	1.942	1.307	3.249
Total	6.899	2.925	8.142

Se destaca el cumplimiento metas sanitarias:

- Cobertura Papanicolau, se obtuvo un 100% de la meta comprometida

TALLER EDUCATIVO SOBRE BENEFICIOS DE LA LACTANCIA MATERNA

Fecha: 22 de noviembre de 2013.

IV. PROGRAMA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR

Durante el año 2013 se realizaron las siguientes atenciones:

Programa del Adulto y Adulto Mayor			
	Urbano	Rural	Total
Control Salud Cardiovascular (20-65)	9.462	4.559	14.021
Consultas médicas	5.739	2.435	8.174
EFAM	624	510	1.134

EMP	845	658	1.503
Controles 65 años y más en sala IRA	651		651
Total	17.321	8.162	25.483

**TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE DIRIGIDO A AGRUPACIONES DE ACTIVIDAD FÍSICA,
ADULTOS MAYORES SEDE 18 DE SEPTIEMBRE.**

Fecha: 02 de septiembre de 2013.

**Talleres prácticos de alimentación saludable dirigido a nuevas agrupaciones de adultos
mayores de la comuna, con enfoque en utilización de productos PACAM**

Agrupación: Pisu Pisué

Fecha: 04 de junio de 2013.

V. PROGRAMA DE SALUD ODONTOLÓGICA

Durante el año 2013 el Cefam conto con siete duplas odontológicas, dos de ellas destinadas al trabajo de Junaeb donde se trabajo con niños de las escuelas de Crucero, Carimallin, Cayurruca y Vivanco entregando atención odontológica integral a 482 alumnos de pre kínder a octavo básico de estas escuelas.

Dentro de la dotación de profesionales de esta área existen dos odontólogos capacitados en OPI, (ortodoncia preventiva e interseptiva), la cual está orientada a niños con dentición temporal (dientes de leche) con alteración en la posición de los dientes, por lo que se destinó un día a la semana para realizar esta actividad con niños de nuestra comuna.

Resulta importante destacar también la pasantía en Cirugía realizada por otro de nuestros odontólogos en el Hospital Base de Valdivia, gracias a la que durante el 2013 se destinó medio día a la semana para realizar este tipo de procedimiento de terceros molares y de supernumerarios, aumentando nuestra resolutivead, lo cual va en directo beneficio de nuestros usuarios, disminuyendo la lista de espera por esta causa.

Además se **asignaron recursos correspondientes a \$11.000.000** para dar solución a problemas de salud odontológicas no contempladas en la canasta de servicios de atención primaria, realizando 100 endodoncias de molares.

Dentro de las atenciones del año 2013 se destacan:

Programa Odontológico			
	Urbano	Rural	Total
Total consultas	11.831	2.231	14.062
Urgencias Ges	220		220
Urgencias no Ges	914		914
Actividades Preventivas	6.157	2.641	8.798
Actividades recuperativas	11.013	2.348	13.361
Total	30.135	7.220	37.355

A través de los convenios firmados entre el Municipio y el Servicio de Salud “**Convenios Odontológico Integral y Adulto**” se traspasaron **\$76.345.069** destinados a las siguientes actividades:

Endodoncias	84
Prótesis	150
Altas SERNAM	38
Altas Integra	2
Altas MHER (mujeres y hombres escasos recursos)	235
Altas personas 60 años	105

VII.- PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA 2013

En el Programa de Resolutividad en Atención Primaria durante el año 2013 se implementaron las siguientes estrategias:

1.- UAPO (atención primaria oftalmológica): Monto año 2013 \$ **52.224.177**

Las patologías oftalmológicas presentan una alta prevalencia en nuestra población y un alto impacto en la calidad de la vida futura. Por lo que es de vital importancia un tratamiento precoz y oportuno.

El funcionamiento de la U.A.P.O en el CESFAM ha permitido disminuir en un 90% las derivaciones de interconsultas al Hospital Base de Valdivia para esta especialidad y con esto se han disminuido también los grandes periodos de tiempo que debían esperar los pacientes para una atención, lo que hoy en día con la U.A.P.O se ha reducido a una espera de alrededor de un mes y atención inmediata en el caso de derivaciones de urgencias.

Actualmente al Hospital Base de Valdivia solo se derivan; urgencias graves, pacientes con patologías GES y pacientes que requieren tratamiento quirúrgico.

A través de este convenio, se financia la contratación de un Tecnólogo médico, un Técnico paramédico y servicios de oftalmólogo.

Actividades año 2013	Total Anual
Tecnólogo Medico por Vicio de Refracción	1.267
Tecnólogo Medico por Otras Consultas	309
Tecnólogo Medico por Procedimientos	682
Oftalmólogo U.A.P.O	735

❖ estado metas U.A.P.O 2013.

	Meta 2013	U.A.P.O 2013
Consultas Oftalmólogo	733	735
Consultas Vicio de Refracción T.M.O	1.220	1.267
Procedimientos	500	682
Consultas Otras T.M.O	Sin meta.	309

Lentes entregados: 1.668 lentes ópticos.

Fondos de Ojo: 478 diabéticos evaluados.

Registro de Interconsultas

Sin duda la estrategia U.A.P.O se creó para disminuir las largas listas de espera existentes a dicha especialidad, descentralizando la atención y entregando una atención de calidad para cubrir las necesidades de atención visual de la población.

La información expresada los siguientes cuadros, corresponde al resumen de ingresos e egresos de interconsultas del sistema de registro interno, durante el periodo comprendido entre los meses de Enero a Diciembre del 2013.

Interconsultas Generadas 2013.	Cantidad
I.C Vicio de Refracción mayor de 15 años.	1.307
I.C Vicio de Refracción menor de 15 años.	81
I.C Otras Consultas mayor de 15 años	472
I.C Otras Consultas menor de 15 años	9

Total Interconsultas generadas	1.869
Resueltas en U.A.P.O	1.574
Egresadas por Otras Causas	100
En espera de Atención	195

2.- OTORRINOLOGIA:Monto año 2013 **\$13.451.760**

A través del convenio de Resolutividad se logró la compra de servicios para la realización de las siguientes. Además se realizó la **entrega de 75 audífonos**, lo que sin duda viene a mejorar la calidad de vida de nuestros pacientes que presentan hipoacusia de moderada a severa.

PRESTACIONES	Nº ATENCIONES
<i>Audiometrías</i>	140
Servicios Otorrino	123
Examen VIII par	11
Audífonos	75

3.- INTERVENCIONES QUIRURGICAS DE BAJA COMPLEJIDAD:Monto año 2013 **\$7.369.200**

Dentro del convenio de resolutividad se asignaron recursos para la **realización de 360 intervenciones quirúrgicas de baja complejidad**, alrededor de 42 más al cupo asignado para el año 2012, las que corresponden principalmente a quistes sebáceos, lipomas, reconstrucción de heridas, uñas encarnadas e implantación de pellet. Con esto nuestros usuarios acceden a un servicio rápido y adecuado de acuerdo a sus necesidades, una atención integrada dado la familiaridad del paciente con los profesionales que realizan la prestación, se evitan desplazamientos innecesarios y se reducen las listas de espera.

X.- IMÁGENES DIAGNOSTICAS

2.- Mamografías: Monto año 2013 **\$31.374.00**

A través de este componente se financiaron a Diciembre de 2013, 1399 mamografías con el objeto de pesquisar el Cáncer de mama en población de mujeres de 50 a 59 años. **Cabe destacar el aumento de \$11.726.000 en relación a los recursos entregados el año 2012.**

3.- Eco Mamaria: Monto año 2013 **\$7.002.000**

Se financió la compra de servicios para la realización de 389 Eco Mamarías con el objeto de diagnosticar patologías mamarias tanto benignas como malignas. **Cabe destacar el aumento de \$4.752.000 en relación a los recursos entregados el año 2012.**

4.- Eco Abdominal: Monto año 2013 **\$12.640.000**

A través de este convenio se financio la compra de servicios para la realización de 632 Eco abdominal con el objetivo de pesquisar algún tipo de patologías. Los recursos asociados a este componente se vieron incrementados en 1.080.000

XI.- Promoción de la Salud

Corresponde a un convenio entre la SEREMIA de Salud y nuestro Municipio en el que se asignan recursos para desarrollar distintas actividades en tres entornos: Comunal, educacional y laboral; con énfasis en el fomento de hábitos de **alimentación saludable, actividad física, vida libre de humo de tabaco y salud sexual y reproductiva**. El año 2013 se asignó un monto inicial **de \$13.146. 442** los que se utilizaron principalmente en la adquisición de máquinas de ejercicios para plazas saludables, implementación deportiva para establecimientos educacionales, campaña de difusión de hábitos de vida saludable, insumos para talleres de las diversas temáticas, entre otros; y posteriormente considerando el excelente grado de avance en la ejecución del plan **se asignaron adicionalmente \$4.906.954** los que fueron destinados al concurso "Tu Barrio Activo" en el que las juntas de vecinos participaron a través de diversas actividades y se les entregaron incentivos correspondientes a máquinas para plazas saludables y de interior

Camina día mundial de la actividad física

CAMINATA INTERGENERACIONAL

Lugar: Parque bicentenario – Liceo Técnico.

Fecha: 20 de abril de 2013.

II Olimpiadas de psicomotricidad Río Bueno

Dirigido a: Jardines infantiles.

Fecha: 11 de junio de 2013.

LANZAMIENTO CONCURSO “TU BARRIO ACTIVO”

FECHA: 04 de noviembre de 2013.

XII.- Rehabilitación

A través del convenio de Rehabilitación el SSV entregó **recursos correspondientes a \$5.122.921** con lo que fue posible contratar por 11 horas un profesional Kinesiólogo para trabajar en el Centro de Rehabilitación de nuestra comuna, adicional a esto en el mes de diciembre se amplió la vigencia del convenio asignándose **nuevos recursos correspondientes a \$3.000.000 para disminuir la brecha de equipamiento** con el que cuenta la sala. Con los recursos anteriores se adquirió una trotadora, una pedalera, un computador, colchonetas e insumos para el trabajo con pacientes que requieren de este tipo de atención.

Cabe destacar que **se postuló un proyecto al Servicio Nacional de la Discapacidad** para la implementación del equipamiensumos del profesional Terapeuta Ocupacional quien está orientado a trabajar en conjunto con el equipo de rehabilitación orientando su quehacer a adecuaciones de la vida diaria, confección de ortesis de bajo costo, salud mental, entre otras actividades. **El monto que nos asignaron a través de este convenio corresponde a \$5.500.000.**

Consultas de Rehabilitación
física

PROFESIONAL	TOTAL
KINESIÓLOGO	841

TERAPEUTA OCUPACIONAL	22
FONOAUDIÓLOGO	90

Controles de Rehabilitación
física

PROFESIONAL	TOTAL
KINESIÓLOGO	6.100
TERAPEUTA OCUPACIONAL	14
FONOAUDIÓLOGO	147

Ingresos Rehabilitación	479
Egresos por altas	317

Ayudas técnicas Ges Entregadas

Bastón	69
Andador	18
Cojín Anti escaras	8
Colchones anti escaras	41

Otras Prestaciones

Atención podóloga	3.316
-------------------	-------

Electrocardiogramas	1.588
Ecografías	1.056
Espirometrías	501

INVERSIONES 2013

Cambio total de la cubierta del Cesfam \$ 39.837.926

Casa amiga de la familia \$ 97.534.791

Equipamiento Casa Amiga de La familia \$8.791.623

Sala de Rehabilitación

2 Trotadora \$910.343

1 Pedalera \$47.600

2 Bicicletas estáticas \$439.960

1 Electro estimulador \$689.010

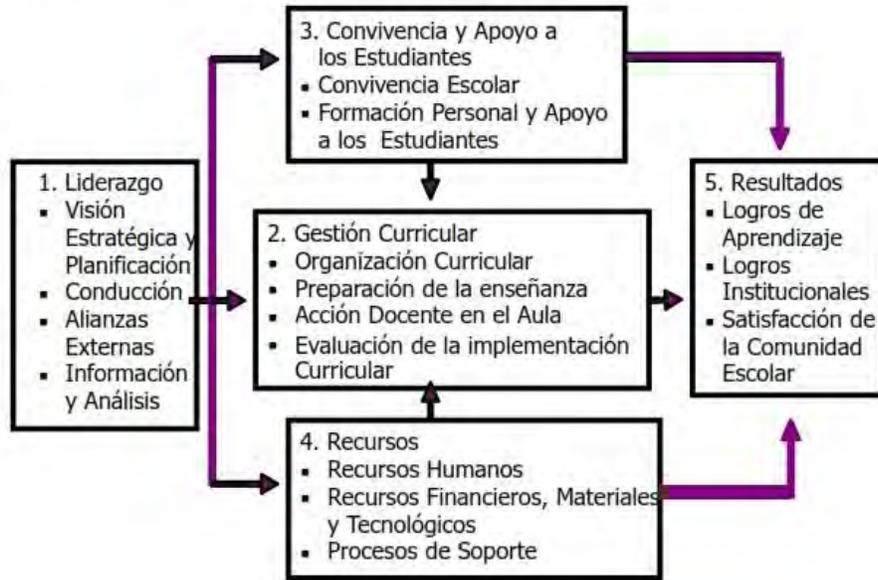
1 Ultrasonido \$595.000

Habilitación de mudadores en baño Sapu \$549.756

Habilitación de oficina Estadísticas y Jefe Some Cesfam \$2.034.049

I GESTIÓN LIDERAZGO

1.1.- Modelo Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión educacional – Mineduc



1.2.- Información y Análisis

1.2.1.- Tendencia Matricula diciembre 2011 – 2013

Nivel	2011	2012	2013
Básico	2604	2558	2561
Básica Adultos	41	37	21
Media H C	340	380	399
Medio T P	577	533	497
Media Adultos	124	118	99
Total	3686	3626	3577

1.2.2.- Matricula por establecimiento

ESTABLECIMIENTO	TOTAL MATRÍCULA 2013
VIPRO MEDIA DIURNA	294
VIPRO MEDIA ADULTOS	39
VIPRO BÁSICA ADULTOS	4
VIPRO TOTAL	337
MEDIA TECNICO	497
CRUCERO BÁSICA	381
CRUCERO MEDIA	105
CRUCERO MEDIA ADULTOS	32
CRUCERO TOTAL	518
ADULTOS RIO BUENO BÁSICA	17
ADULTOS RIO BUENO MEDIA	28
ADULTOS RIO BUENO TOTAL	45

ESTABLECIMIENTO	TOTAL MATRÍCULA 2013
RIO BUENO	524
PATRICIO LYNCH	235
PAMPA RIOS	654
SAN JOSE DE FILUCO	8
TIQUECO	9
MANTILHUE BAJO	86
LA VICTORIA	7
MANTILHUE ALTO	48
CURRALHUE GRANDE	11
LOS COPIHUES	4
FOLILCO	15
FUTAHUENTE	14
NOLGUEHUE	8
VIVANCO	106
CARIMALLIN	92
CHAMPULLI	47
CHIRRE	33
PISU-PISUE	4
COLONIA DIUMEN	171
TRAPI	39
CURRALHUE CHICO	9
TRAFUN	8
EL ARRAYAN	39
SANTA ISABEL	9

1.2.3.- Matricula por nivel

ESTABLECIMIENTO	TOTAL MATRÍCULA 2013
BÁSICA NIÑOS	2561
BÁSICA ADULTOS	21
MEDIA DIURNA	896
MEDIA ADULTOS	99
MATRÍCULA TOTAL	3577

1.2.3.- Matricula por nivel

ESTABLECIMIENTO	TOTAL MATRÍCULA 2013
BÁSICA NIÑOS	2561
BÁSICA ADULTOS	21
MEDIA DIURNA	896
MEDIA ADULTOS	99
MATRÍCULA TOTAL	3577

1.3.- Asistencia

1.3.1.- Asistencia por unidad educativa

ESTABLECIMIENTO	media anual
ESC. RURAL TRAFUN	99,58%
ESC.RURAL CHAMPULLI	98,36%
ESC.RURAL CHIRRE	98,30%
ADULTOS RIO BUENO	97,61%
ESC. RURAL SANTA ISABEL	97,57%
ESC.RURAL CURRALHUE GRANDE	97,48%
ESC.RURAL MANTILHUE ALTO	96,18%
ESC. RURAL EL ARRAYAN	95,06%
ESC.RURAL CARIMALLIN	94,95%
ESC. RURAL SAN JOSE DE FILUCO	94,63%
ESC.RURAL TIQUECO	94,45%
ESC.RURAL FUTAHUENTE	94,30%
ESC.RURAL NOLGUEHUE	93,86%
ESC.RURAL VALLE MANTILHUE BAJO	93,49%

PROYECTOS DE INVERSION

Listado de Inversiones

Del Periodo 2013 y en Ejecución 2014

Cuando planificamos la inversion, esta se basa, sin duda en lo extraido de terreno desde las bases de informacion que nos aporta la comunidad, no estamos hablando de proyectos impuestos, si no de dar prioridad a soluciones que son una urgencia y que signifiquen un verdadero cambio en la calidad de vida de los vecinos y de los grupos organizados.

Esta priorizado como parte de la Gestión el destinar recursos a inversión directa en obras civiles y en consultorías de proyectos que puedan generar nuevas inversiones para la comuna, si realizamos una muestra comparativa veremos el gran incremento en esta línea de inversión.

La primera fuente de financiamiento, para desarrollar cualquier gestión, es la que pueden aportar los propios municipios, el destinar recursos para este tipo de gestión, demuestra un correcto grado de administración y optimización de los recursos del estado ya que con ello se pueden generar nuevas iniciativas de proyectos capitalizando inversiones con otras fuentes de financiamiento que beneficiaran a toda la comunidad.

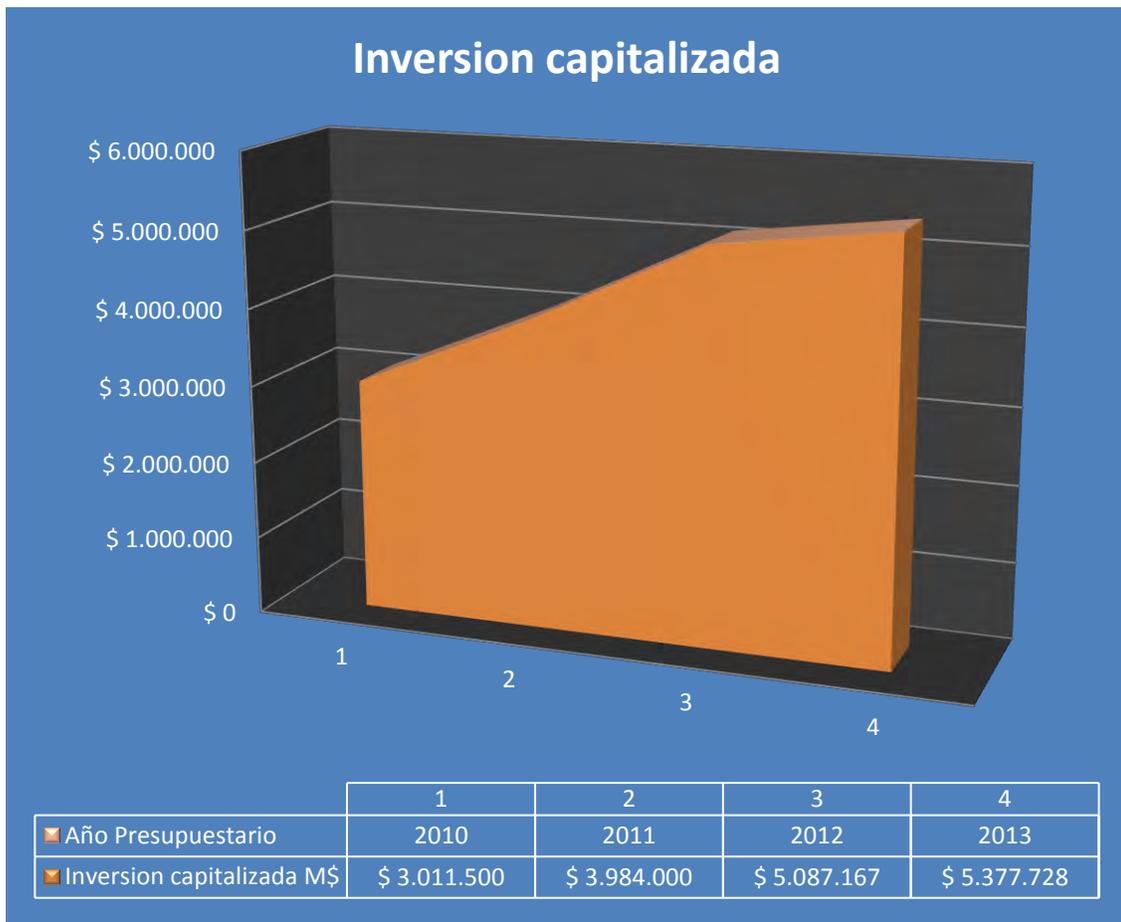
El aumento del presupuesto se genera en mayor medida por la gestion que esta administracion realizada en iniciativas de inversion, por medio de recursos postulados que ingresan al presupuesto municipal y se van ejecutando durante el año.

Es asi, como de cada trabajo en terreno, se han levantado prioridades en el area urbana y rural, necesidades que se clasifican en distintas linea de accion, pero que sometidas a un proceso de analisis se evaluan las alternativas de financiamiento.

La forma de trabajar estos requerimientos apuntan en mayor medida a proyectos de infraestructura, la cual la clasificamos en:

- **Infraestructura en salud**
- **Infraestructura en educación**
- **Infraestructura deportiva**
- **Infraestructura para el mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal**
- **Infraestructura para Saneamiento Sanitario**
- **Infraestructura para mejoramiento de viviendas y de Barrios**

De estas infraestructuras se diversifican y desarrollan los proyectos y o, estudios respectivos que permitan construir o materializar los sueños de una comunidad.



Una de las decisiones mas importantes que se debe tomar es la de definir los destinos de la utilizacion de recursos, para proyectos con financiamiento Municipal entre los que mencionamos:

Detalle de Iniciativas de Inversión Presentadas al CONCEJO MUNICIPAL, en la toma de acuerdos y postulación a procesos de financiamiento.

CARTERA DE PROYECTOS F.N.D.R. 2013 -2014

C O M U N A R I O B U E N O

20130067	REPOSICION ESCUELA BASICA DE RIO BUENO	EJEC/	EJECUCION EQUIPAMIENTO	A-2012	2.600.067.117	2.552.272.262	48.394.835
30086459	MEJORAMIENTO AVDA. BALMACEDA - RIO BUENO	DIS	EJECUCION	A-2012	114.981.000	86.736.000	28.345.000
30110743	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION A.P.R. DE MANTILHUE, COMUNA DE RIO BUENO (P.R)	EJEC	EJECUCION	A-2012	994.372.094	766.945.062	138.426.432
30095766	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL DE RIO BUENO	EJEC	ADJUDICACION EN TRAMITE	C-2012	798.067.000	2.000.000	796.067.000
30109893	REPOSICION PRIMERA COMPANIA DE BOMBEROS DE CRUCEROS	DIS	EJECUCION	C-2012	40.732.000	650.000	40.082.000
30118239	CONSERVACION CAMINO MANTILHUE EL BOQUIAL Y CUESTA QUINTA EL BOQUIAL	EJEC	EJECUCION	C-2012	757.479.217	313.703.415	443.774.802
30109859	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO	PREF	ELABORANDO BASES	C-2012	34.196.000	0	34.196.000
30109894	CONSTRUCCION CUARTA CIA DE BOMBEROS DE MANTILHUE COMUNA DE RIO BUENO	DIS	VERIFICAR RATE	N-2013	42.455.000	0	42.455.000
30122294	CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD MANTILHUE	EJEC	APERTURA EN ESTUDIO	N-2013	1.095.745.000	0	400.000.000
S/F	ADQUISICION CAMION ALJIBE. COMUNA DE RIO BUENO	EJEC	APERTURA EN ESTUDIO	C-2012	52.984.000	0	52.984.000
30124281	REPOSICION VEHICULOS RESIDUOS SOLIDOS. COMUNA DE RIO BUENO	EJEC	SIN FINANCIAMIENTO	C-2012	174.743.000	0	174.743.000
30109892	REPOSICION SEGUNDA CIA DE BOMBEROS DE TRAPI. COMUNA DE RIO BUENO	DIS	APERTURA EN ESTUDIO	N-2013	43.083.000	0	43.083.000
30128866	CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE CRUCERO, COMUNA DE RIO BUENO	EJEC	SIN RATE SIN EVALUACION	N-2013	1.858.616.000	0	1.000.000
30102650	HABILITACION SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA SECTOR NUEVA ESPERANZA	EJEC	SIN RATE SIN EVALUACION	N-2014	43.738.000	0	1.000.000
30128864	CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE TRAPI. COMUNA DE RIO BUENO	EJEC	SIN RATE SIN EVALUACION	N-2014	555.023.000	0	1.000.000
30131439	CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE VIVANCO. COMUNA DE RIO BUENO	EJEC	SIN RATE SIN EVALUACION	N-2014	592.205.000	0	1.000.000
30128863	HABILITACION SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA VIVANCO, LOS COPIHUES Y OTROS. COMUNA DE RIO BUENO	EJEC	SIN RATE SIN EVALUACION	N-2014	321.104.000	0	1.000.000
30128869	HABILITACION SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA MANTILHUE Y OTROS. COMUNA DE RIO BUENO	EJEC	SIN RATE SIN EVALUACION	N-2014	385.646.000	0	1.000.000
30128861	HABILITACION SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PINDACO OTROS. COMUNA DE RIO BUENO	EJEC	SIN RATE SIN EVALUACION	N-2014	379.857.000	0	1.000.000
30128860	HABILITACION SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA SECTOR MAIHUE, PONHUIPA Y OTROS. COMUNA DE RIO BUENO	EJEC	SIN RATE SIN EVALUACION	N-2014	350.126.000	0	1.000.000
TOTAL FNDR 2013 - COMUNA DE RIO BUENO					11.175.418.428	3.751.307.359	2.250.351.069

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 2014	Arrastre 2014
MEJORAMIENTO AV. BALMACEDA (DISEÑO)	M\$ 28.245
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION APR MANTILHUE (EJECUCION)	M\$ 138.426
MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL DE RIO BUENO (EJECUCION)	M\$ 796.000
REPOSICIÓN PRIMERA COMPÑIA BOMBEROS DE CRUCERO (DISEÑO)	M\$ 40.732
CONSERVACIÓN CAMINO MANTILHUE – BOQUIAL; CUESTA QUINTA - BOQUIAL (EJECUCION)	M\$ 570.000
REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL (PRE FACTIBILIDAD)	M\$ 34.196
CONSTRUCCIÓN 4TA CIA. BOMBEROS MANTILHUE (DISEÑO)	M\$ 42.400
CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS MANTILHUE (EJECUCION)	M\$1.100.000
TOTAL ARRASTRE	M\$1.660.999

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 2014	Nuevo 2014
REPOSICIÓN VEHÍCULOS RESIDUOS SÓLIDOS (ADQUISICION)	M\$ 174.000
ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE (ADQUISICION)	M\$ 53.000
REPOSICIÓN 2DA CIA. BOMBEROS DE TRAPI, (DISEÑO)	M\$43.000
CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS CRUCERO (EJECUCION)	M\$ 1.858.000
HABILITACIÓN SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA SECTOR NVA. ESPERANZA (EJECUCION)	M\$ 44.000
CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS TRAPI (EJECUCION)	M\$ 555.000
CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS VIVANCO (EJECUCION)	M\$ 592.000
HABILITACIÓN SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA SECTOR VIVANCO, LOS COPIHUES (EJECUCION)	M\$321.100
HABILITACIÓN SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA SECTOR MANTILHUE (EJECUCION)	M\$ 385.650
HABILITACIÓN SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA SECTOR PINDACO (EJECUCION)	M\$ 380.000
HABILITACIÓN SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA SECTOR MAIHUE PONHUIPA (EJECUCION)	M\$ 350.000
TOTAL PROYECTOS NUEVOS	M\$4.755.750

NOMBRE DEL PROYECTO	Ejecución 2014
CONSTRUCCIÓN BOTADERO LANCHAS RIO BUENO	M\$ 40.000.-
MEJORAMIENTO MIRADOR COMANDANTE ARAYA	M\$ 8.000.-
HABILITACIÓN PLAYA MANTILHUE	M\$ 32.000.-
MEJORAMIENTO BALNEARIO MUNICIPAL	M\$ 80.000.-
CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICA	M\$ 20.000.-
TOTAL INVERSIÓN	M\$ 180.000.-

**FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL
FRIL - 2013**

FRIL 2013	INVERSION M\$
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA EN TRAPI	M\$ 33.000.-
CONSTRUCCIÓN RUCA CUTURAL EN CHAMPULLI	M\$ 40.000.-
CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO MANTILHUE ALTO	M\$ 27.000.-
CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO COLLICO	M\$ 27.500.-
CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO Y ACCESO CUBIERTO LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	M\$ 70.500.-
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA HOGAR DE ANCIANOS	M\$ 25.000.-
HABILITACIÓN PATIO CUBIERTO CARIMALLIN	M\$ 70.000.-
HABILITACION PLAZUELA JULIO UENTES	M\$ 20.000.-
HABILITACION SEDE JJVV FILUCO	M\$ 37.500.-

TOTAL INVERSIÓN**M\$ 350.500.-**

**PROYECTOS PMU – FIE
EN EJECUCION Y POSTULACION**

Estado	NOMBRE PROYECTO	INVERSION M\$
En ejecución	Construcción de Aulas Nivel Pre Básico Escuela Rural Trapi	M\$ 49.500.-
En ejecución	Construcción de Aulas Nivel Pre Básico Escuela Rural Arrayan	M\$ 49.500.-
Postula 2014	Construcción de Aulas Nivel Pre Básico Escuela Rural Mantilhue	M\$ 49.500.-
Postula 2014	Construcción de Aulas Nivel Pre Básico Escuela Rural Cayurruca	M\$ 49.500.-
Postula 2014	Construcción de Aulas Nivel Pre Básico Escuela Pampa Ríos	M\$ 49.500.-
En Licitación	Mejoramiento Gimnasio Escuela Patricio Lynch	M\$50.000.-
En Licitación	Mejoramiento Infraestructura Escolar de Cocina y Comedor Escuela Básica Patricio Lynch, Comuna de Rio Bueno	M\$10.000.-
En Licitación	Mejoramiento Infraestructura Escolar de Cocina y Comedor Escuela Rural Carimallin, Comuna de Rio Bueno	M\$20.000.-
En Licitación	Mejoramiento Infraestructura Escolar de Cocina y Comedor Escuela Rural Mantilhue Bajo, Comuna de Rio Bueno	M\$18.000.-
En Licitación	Mejoramiento Infraestructura Escolar de Cocina y Comedor Escuela Rural Vivanco, Comuna de Rio Bueno	M\$12.000.-
TOTAL INVERSION PMU FIE		M\$365.000.-

**PROYECTOS PMU
IRAL – EMERGENCIA - MTT
EN EJECUCION Y POSTULACION**

Estado	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)
POSTULADO	CONSTRUCCIÓN SKATE PARK AVENIDA BALMACEDA	M\$50.000.-
POSTULADO	HABILITACIÓN MULTICANCHA Y PLAZUELA POBLACIÓN PADRE TADEO 3	M\$50.000.-
EJECUCIÓN	HABILITACIÓN PLAZA JUEGOS PLAZUELA PADRE TADEO	M\$18.500.-
EJECUCIÓN	HABILITACIÓN PLAZA ACTIVA Y JUEGOS INFANTILES PLAZA 21 DE MAYO	M\$45.383.-
EJECUCIÓN	MEJORAMIENTO DE 2.300M2 DE ACERAS PEATONALES EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	M\$34.500.-
EJECUCIÓN	MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO CON DEMARCACIÓN VIAL URBANA	M\$28.500.-
EJECUCIÓN	REPOSICIÓN DE REFUGIOS PEATONALES RURALES	M\$35.000.-
TOTAL INVERSION PMU		M\$261.883.-

PROYECTOS EN EJECUCIÓN CONVENIO MINVU SERVIU

PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS	
Barrio Balmaceda 2014	Inversión M\$425.000.-
Nº	NOMBRE DE PROYECTO
1	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE RANCO-RIÑIHUE
2	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE OSORNO-CARRAN
3	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LLAIMA-LONQUIMAY
4	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE AZUCENAS-COPIHUES

- | | |
|---|--|
| 5 | MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ALELÍES -GLADIOLOS |
| 6 | MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOS CARDENALES |
| 7 | MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LAS ROSAS |
| 8 | MEJORAMIENTO ACCESO ESCUELA PAMPA RÍOS |
| 9 | CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL |

ERRADICACIÓN DE CAMPAMENTOS

Habilitación y urbanización Esperanza 1 y 2 Inversión M\$400.000

ANEXO SECRETARIA MUNICIPAL

Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias.
Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas.
Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal.

PRESENTACIONES PLANTEADAS POR CONTRALORIA

FOLIO - IDDOC	FECHA RECEPCION	N° Y FECHA DOCUMENTO	DOCUMENTO
28670	08.01.2013	ORD. 0004/02.01.13	SOLICITA INFORME PRESENTACION GUILLERMINA AZOCAR CH.
30046	18.01.2013	ORD. 0196/11.01.13	RESTITUYE DECRETOS 667,669,670,671,678,679,683 Y 684 012
30046	18.01.2013	ORD. 0195/11.01.13	RESTITUYE DECRETO 664/2 012
30375	15.01.2013	ORD. 0251/15.01.13	NO PROCEDE APLICACIÓN SUPLETORIA LEY 18.883
30771	14.01.2013	ORD.0249/14.01.13	RESTITUYE DECRETOS 635,636,637,638,639 Y 644 -2012
30772	15.01.2013	ORD.0268/15.01.13	RESTITUYE DECRETOS 645,646,647,651,653,654,655,656 Y 658 - 2012
30773	15.01.2013	ORD. 0269/15.01.13	RESTITUYE DECRETOS 680 Y 681 -2012
31498	21.01.2013	ORD. 0336/21.01.13	RESTITUYE DECRETOS 609, 622, 625 Y 627- 2012
32096	07.02.2013	ORD. 0499/01.02.13	SOLICITA INFORME PRESENTACION MARIA SOBARZO L.
33520	14.02.2013	ORD. 0584/12.02.13	SOLICITA INFORME PRESENTACION LIGIA GALLEGOS R.
33870	19.02.2013	ORD. 0644/15.02.13	SOLICITA INFORME PRESENTACION ORLANDO ROMERO LÓPEZ
34911	28.02.2013	ORD. 0690/21.02.13	REITERA SOLICITUD DE INFORME BAJO APERCIBIMIENTO MARIA SOBARZO L.
35007	28.02.2013	ORD. 0690/21.02.13	REITERA SOLICITUD DE INFORME BAJO APERCIBIMIENTO MARIA SOBARZO L.
35012	28.02.2013	ORD. 0780/27.02.13	REITERA SOLICITUD DE INFORME BAJO APERCIBIMIENTO LIGIA GALLEGOS R.
35892	05.03.13	ORD. 0858/05.03.13	REITERA SOLICITUD DE INFORME BAJO APERCIBIMIENTO ORLANDO ROMERO L.
36118	25.02.13	ORD. 0721/25.02.13	RESTITUYE DECRETO 693/2012 RIGOBERTO PAILANCA P.
36488	12.03.2013	ORD. 0905/07.03.13	DESESTIMA RECLAMO IRREGULARIDADES EN INVESTIGACION SUMARIA MARIA SOBARZO L.
36966	08.03.2013	ORD: 0935/08.03.13	RESTITUYE DECRETOS 571,647,651 Y 657 - 2012
37530	21.03.2013	ORD. 1041/19.03.13	INFORMA Y REMITE CONDENA QUE AFECTA AL FUNCIONARIO JOSE CID FERNÁNDEZ
37531	20.03.2013	ORD. 1050/20.03.13	INTEGRACION DE LA COMISION EVALUADORA DE CONCURSOS DIRECTOR CONSULTORIO DE RIO BUENO
38194	22.03.2013	ORD. 1095/22.03.13	NO SE APRECIAN IRREGULARIDADES EN DESTINACIONES DOCENTES EFECTUADAS POR EL MUNICIPIO
40396	11.04.2013	ORD. 1279/05.04.13	SOLICITA INFORME EN PRESENTACION QUE INDICA
41247	18.04.2013	ORD. 1373/15.04.13	REITERA SOLICITUD DE INFORMACION QUE INDICA.
41308	18.04.2013	ORD.1387/16.04.13	RESTITUYE DECRETO N° 109 DE 2013.(Luz G.Traihuel Traihuel) SOBRE SOLICITUD DE FISCALIZACION A LOS GASTOS DE
41642	22.04.2013	ORD.1434/17.04.13	ANIVERSARIO DEL AÑO 2013

42352	26.04.2013	ORD.1514/24.04.13	CORRESPONDE ASIGNAR GRADO 6º DE LA E.M.S. AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL
46198	24.05.2013	ORD.1860/23.05.13	SOLICITA DESIGNAR FUNCIONARIO POR LOS MOTIVOS QUE INDICA
47662	04.06.2013	ORD.2044/03.06.13	SOLICITA INFORME EN PRESENTACION QUE INDICA
51282	28.06.2013	ORD. 2349/25.06.13	RESTITUYE DECRETO N° 26 DE 2013, DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
52065	03.07.2013	ORD. 39529/24.06.13 ORD.44824/15.07.1	SOLICITA INFORME EN PRESENTACION QUE INDICA
54372	22.07.2013	3	REITERA PETICION DE INFORME QUE INDICA
58969	26.08.2013	ORD.3067/22.08.13	RESTITUYE DECRETOS N° 412 y 421 2013
58971	26.08.2013	ORD.	
60446	04.09.2013	3068/22.08.13	RESTITUYE DECRETOS N° 576,577,578,579,580,581 y 582
60446	04.09.2013	ORD.3151/29.08.13	RESTITUYE DECRETO N° 548,551,559,y 560 de 2013
64569	07.10.2013	ORD. 3531/03.10.13	SOLICITA INFORME EN PRESENTACION QUE INDICA
65340	11.10.2013	ORD. 3582/08.10.13	REITERA SOLICITUD DE INFORME BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE INDICA
65565	10.10.2013	ORD. 3629/10.10.13	RESTITUYE DECRETO N°363, MUNICIPALIDAD RIO BUENO
65566	10.10.2013	ORD. 3630/10.10.13	RESTITUYE DECRETOS N 592, 596, 598 Y 600 2013.
65920	16.10.2013	ORD. 3682/14.10.13	REITERA SOLICITUD DE INFORME BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE INDICA
66869		ORD. 3749/21.10.13	RESTITUYE DECRETOS N° 661 y 728 2013,
66870		ORD. 3750/21.10.13	RESTITUYE DECRETO N° 732 2013
66871		ORD. 3751/21.10.13	RESTITUYE DECRETOS N° 662/663 2013
66872		ORD. 3752/21.10.13	RESTITUYE DECRETOS N° 564, 668 y 669 2013.
66881		ORD. 3707/15.10.13	DEVUELVE ANTECEDENTES QUE INDICA
66890		ORD. 3708/15.10.13	DEVUELVE ANTECEDENTES QUE INDICA
66852		ORD. 3761/21.10.13	REITERA SOLICITUD DE INFORME BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE INDICA
67788	21.11.2013	ORD. 4015/12.11.13	LAS PETICIONES EFECTUADAS POR LOS CONCEJALES DEBEN SER HECHAS A TRAVES DEL CONCEJO
68193	21.11.2013	ORD. 4052/14.11.13	RESTITUYE DECRETOS N° 769,770, 773, 774 ,779 Y 780, 2013.
6902		ORD.75940/20.11.1 3	SOLICITA INFORMACION EN RELACION CON PARALIZACION DE ACTIVIDADES EN MUNICIPIOS DEL PAIS
69501	28.11.2013	ORD. 3833/29.10.13	RESTITUYE DECRETOS N°749,753,754,755/2013
69502	28.11.2013	ORD. 3888/04.11.13	RESTITUYE DECRETO N° 782/2013
69503	28.11.2013	ORD. 3832/29.10.13	RESTITUYE DECRETO N ° 652/2013
69508	28.11.2013	ORD.4191/26.11.13	NO CORRESPONDE REAJUSTAR LOS MONTOS PAGADOS POR PLANILLA SUPL A SALUD MUNICIPAL
71559	11.12.2013	ORD.4349/06.12.13	DEVUELVE DECRETO ALCALDICIO N° 607 DE 2013
72565	18.12.2013	ORD.	RECHAZA SOLIICUD. DESCTO. DE REMUNERACIONES POR

890321/06.12.13 TIEMPO TRABAJADO

ORD.

73216 20.12.2013

4504/17.12.13

DEVUELVE DECRETOS 820, 821 DE LA MUNICIPALIDAD

CONVENIOS SUSCRITOS CON INSTITUCIONES

N°	FECHA	DEPTO	MATERIA
ENERO			
74	03/01/2013	OF MUJER	ARANSUR /JARDIN ESTACIONAL
75		OF MUJER	AGROBERRIES LTDA /JARDIN ESTACIONAL
76		OF MUJER	BERRIES RIO BUENO /JARDIN ESTACIONAL
191	18/01/2013	FINANZAS	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES
192		FINANZAS	COMITÉ DE ADELANTO MANTILHUE ALTO
193		FINANZAS	JUNTA DE VECINOS EL ARRAYAN
194		FINANZAS	JUNTA DE VECINOS NOLGUEHUE
195		FINANZAS	JUNTA DE VECINOS TRAPI
196		FINANZAS	JUNTA DE VECINOS MANTILHUE PUYEHUE
FEBRERO			
269		FINANZAS	CLUB AEREO RIO BUENO
270		FINANZAS	COMITÉ DE ADULTO MAYOR PORVENIR
271		FINANZAS	JUNTA DE VECINOS MANTILHUE BOQUIAL
272		FINANZAS	JUNTA DE VECINOS FOLILCO
273		FINANZAS	COMITÉ DE ADELANTO VECINAL HUECHUL
274		FINANZAS	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CURRALHUE CHICO
275		FINANZAS	JUNTA DE VECINOS CARIMALLIN MAIHUE
276		FINANZAS	CLUB RODEO RIO BUENO
282		FINANZAS	HOGAR DE ANCIANOS
MARZO ABRIL MAYO			
548	07/05/2013	FINANZAS	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS
549		FINANZAS	AGRUPACION SUYAI
551		FINANZAS	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES
JUNIO			
604		FINANZAS	COMUNIDAD INDIGENA AYLIN
614		FINANZAS	CLUB DEPORTIVO FAIR PLAY
615		FINANZAS	PARROQUIA INMACULADA CONCEPCION
616		FINANZAS	DAMAS DE BLANCO
JULIO AGOSTO			
723		FINANZAS	COMUNIDAD INDIGENA CAUPOLICAN DE BOQUIAL
724		FINANZAS	COMUNIDAD INDIGENA LITRAN
732		FINANZAS	AGRUPACION DE PADRES, FAMILIA Y AMIGOS DESPERTAR DEL SILENCIO
754	20/08/2013	FINANZAS	CLUB ESCUELA DE BOX
773	30/08/2013	FINANZAS	COMITÉ DE ADULTO MAYOR JAZMINES Y AZUCENAS
774		FINANZAS	CLUB DE CARRERAS A LA CHILENA Y ACT CRIOLLAS

SEPTIEMBRE

782 03/09/2013 FINANZAS COMUNIDAD INDIGENA AYILEN
 828 FINANZAS CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE RIO BUENO
 830 30/09/2013 FINANZAS CRUZ ROJA RIO BUENO

OCTUBRE

844 FINANZAS UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR
 854 FINANZAS CRUZ ROJA RIO BUENO

NOVIEMBRE

925 DIDECO COMITÉ DE ADULTO MAYOR LOS ANDES DE BOQUIAL
 976 DIDECO GENDARMERIA DE CHILE RIO BUENO

DICIEMBRE

1004 18/12/2013 FINANZAS CUERPO DE BOMBEROS DE CRUCERO
 1007 FINANZAS FUNDACION DE BENEFICIENCIA HOGAR DE CRISTO

**ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS AÑO 2013
 LEY N° 19.418**

ORGANIZACIÓN	URBANO /RURAL	FOLIO	FECHA CONSTITUCION	FECHA DEPOSITO ACTA CONSTITUTIVA
COMITÉ DE ADELANTO VALLES DE PIRUCO	URBANO	342	ABRIL 04 DE 2013	ABRIL 08 DE 2013
COMITÉ DE ADULTO MAYOR EL REGAZO LUMACO BAJO	RURAL	343	ABRIL 16 DE 2013	ABRIL 19 DE 2013
MESA RURAL DE MUJERES	RURAL	344	ABRIL 18 DE 2013	ABRIL 24 DE 2013
COMITÉ DE SALUD NUEVA ESPERANZA	RURAL	345	ABRIL 23 DE 2013	MAYO 08 DE 2013
COMITÉ DE VIVIENDA LAS CASCADAS	URBANO	346	MAYO 30 DE 2013	JUNIO 26 DE 2013
COMITÉ DE ADELANTO VILLA LA FLORIDA 2	URBANO	347	JUNIO 05 DE 2013	JUNIO 10 DE 2013
COMITÉ DE ADULTO MAYOR LAS MARGARITAS	RURAL	348	JULIO 24 DE 2013	OCTUBRE 1 DE 2013
AGRUPACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS CHISCAIHUE	RURAL	349	OCTUBRE 10 DE 2013	OCTUBRE 17 DE 2013
AGRUPACION DE MUJERES MANITOS SOÑADORAS	URBANO	350	OCTUBRE 14 DE 2013	OCTUBRE 21 DE 2013
AGRUPACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS EL PARQUE PONHUIPA	RURAL	351	DICIEMBRE 05 DE 2013	DICIEMBRE 13 DE 2013
AGRUPACION AMIGOS DE LOS NIÑOS	URBANO	352	DICIEMBRE 06 DE 2013	
AGRUPACION CULTURAL ARTE DEL BUENO	URBANO	353	DICIEMBRE 10 DE 2013	

COMUNIDADES INDIGENAS CONSTITUIDAS AÑO 2013 Y MODIFICACIONES
ESTATUTOS

ORGANIZACION	FECHA CONSTITUCION
COMUNIDAD INDIGENA TICAHUE	ABRIL 10 DE 2013
COMUNIDAD INDIGENA NOLGUEHUE	ABRIL 18 DE 2013
COMUNIDAD INDIGENA MAÑIL	ABRIL 25 DE 2013
COMUNIDAD INDIGENA NUEVA ESPERANZA	MAYO 09 DE 2013
COMUNIDAD INDIGENA CHANGKIÑ	MAYO 14 DE 2013
COMUNIDAD INDIGENA LEUFU PILMAIQUEN MAIHUE	MAYO 15 DE 2013
COMUNIDAD INDIGENA ARRAYAN	MAYO 29 DE 2013
COMUNIDAD INDIGENA RAYEN ANTU	JUNIO 19 DE 2013
COMUNIDAD INDIGENA CHOYUN MAPU	AGOSTO 8 DE 2013
ASOCIACION INDIGENA WENULELFU	AGOSTO 12 DE 2013

TRANSFERENCIAS

SP.	CANTIDAD	TOTAL	
10/01/2013	65.327.290-1	JUNTA DE VECINOS PINDACO	400.000
06/02/2013	56.084.630-4	JUNTA DE VECINOS N:4-R TRAPI	500.000
06/02/2013	65.468.540-1	COMITE ADELANTO MANTILHUE ALTO	500.000
06/02/2013	56.086.770-0	JUNTA DE VECINOS N° 9-R MANTILHUE PUYEHUE	500.000
06/02/2013	72.596.400-5	JUNTA DE VECINOS 14 R NOLGUEHUE	300.000
06/02/2013	65.027.433-4	JUNTA DE VECINOS FOLILCO	300.000
08/02/2013	56.082.620-6	JUNTA DE VECINOS EL ARRAYAN	300.000
11/02/2013	65.037.679-K	COMITE ADULTO MAYOR PORVENIR CAYURRUCA	300.000
11/02/2013	65.015.709-5	JUNTA DE VECINOS 11-R CARIMALLIN	400.000
11/02/2013	65.037.333-2	COMITE DE ADELANTO VECINAL HUECHUL	300.000
11/02/2013	65.055.804-9	COMITE AGUA RURAL CURRALHUE CHICO	300.000
19/02/2013	65.039.463-1	JUNTA DE VECINOS BOQUIAL II N 25 R	300.000
20/06/2013	65.062.641-9	COMUNIDAD INDIGENA AYLIN	1.200.000
12/08/2013	74.237.200-6	MAPUCHE HUILICHE DE LITRAN	1.633.275
13/08/2013	65.949.090-0	COMUNIDAD INDIGENA CAUPOLICAN	1.633.275
14/08/2013	65.911.180-2	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE RIO BUENO	2.000.000
24/09/2013	70.502.100-7	JUNTA DE VECINOS U-6 DE CRUCERO	400.000
16/10/2013	65.552.880-6	UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR	1.500.000
03/12/2013	65.071.032-0	MESA RURAL DE MUJERES	1.000.000
		SALDO ANTERIOR	22.500.000
24/01/2013	70.472.300-8	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES	2.000.000
11/02/2013	71.423.800-0	CLUB DE RODEO CHILENO DE RIO BUENO	600.000
11/02/2013	70.534.000-5	CLUB AEREO RIO BUENO	2.000.000
26/03/2013	65.031.789-0	CLUB DEPORTIVO CANAL RURAL DE RIO BUENO	600.000
10/05/2013	65.039.107-1	AGRUPACION POR LA PROTECCION ANIMAL "SUYAI"	2.000.000
23/05/2013	70.472.300-8	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES	18.500.000
28/06/2013	65.063.844-1	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL FAIR PLAY DE RIO BUENO	500.000
08/07/2013	70.534.900-2	PARROQUIA INMACULADA CONCEPCION RIO BUENO	500.000
18/07/2013	65.717.610-9	CLUB ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA RIO BUENO	300.000
12/08/2013	65.056.973-3	AGRUPACION DE PADRES FAM. Y AMIGOS DESPERTAR DEL SILENCIO	1.500.000
21/08/2013	65.038.585-3	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE BOX RIO BUENO	350.000
05/09/2013	65.015.834-2	CLUB DE CARRERAS A LA CHILENA Y ACTIVIDADES CRIOLLAS	800.000
05/09/2013	65.520.530-6	COMITE ADULTO MAYOR JAZMINES Y AZUCENA DE VIVANCO	150.000
06/09/2013	65.069.929-7	COMUNIDAD INDIGENA AYILEN	1.500.000
07/10/2013	70.472.300-8	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES	600.000
18/10/2013	65.101.550-2	ASOCIACION DE JUBILADOS PENSIONADOS Y MONTEPIADOS	600.000
18/10/2013	65.046.825-2	CORO DE PROFESORES DE RIO BUENO	1.000.000
		SALDO ANTERIOR	42.000.000
06/02/2013	72.447.600-7	HOGAR DE ANCIANOS OASIS SAN FRANCISCO DE ASIS	12.000.000
28/06/2013	71.628.200-7	FUNDACION DAMAS DE BLANCO	1.000.000
26/07/2013	70.574.900-0	FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR	7.500.000
11/10/2013	81.976.800-5	CUERPO DE BOMBEROS DE RIO BUENO	6.000.000

17/10/2013	70.672.762-0	CRUZ ROJA CHILENA	600.000
05/11/2013	0-		3.000.000
12/11/2013	71.467.300-9	CUERPO DE BOMBEROS DE CRUCERO	3.000.000
26/11/2013	70.095.900-7	CORPORACION NACIONAL DEL CANCER	1.500.000
18/12/2013	81.496.800-6	FUNDACION DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	2.500.000
23/12/2013	81.976.800-5	CUERPO DE BOMBEROS DE RIO BUENO	6.000.000
			\$ 90.366.550

GESTION DE EDUCACION

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO

No se informan modificaciones al Patrimonio Municipal.